



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Auditoría financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTORES:

Quezada Poma, Tania del Cisne,
Romero Quevedo, Nixon Teodoro

DIRECTORA:

López Genoveva de las Mercedes, Dra.

LOJA – ECUADOR

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Doctora

Genoveva de las Mercedes López

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Auditoría financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011” realizado por: **Quezada Poma Tania del Cisne y Romero Quevedo Nixon Teodoro**, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Marzo de 2014

f.....

Dra. Genoveva de las Mercedes López.

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS

Nosotros, **Quezada Poma Tania del Cisne y Romero Quevedo Nixon Teodoro**, declaramos ser autores del presente trabajo “Auditoría financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011” de la titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo López Genoveva de las Mercedes Directora del presente trabajo; eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de cualquier responsabilidad por reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente, declaramos conocer y aceptar la disposición del Artículo 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

f.....

Tania del Cisne Quezada Poma

CI. 1104610066

f.....

Nixon Teodoro Romero Quevedo

CI. 1104835598

DEDICATORIA

A Dios pilar fundamental en mi formación personal, gracias a su infinita misericordia y amor que tuvo para mi, dándome unos padres excepcionales que han sabido guiarme en el camino de la vida, gracias por sus consejos y paciencia, han forjando en mi valores que me han servido para hoy poder cumplir con una de las metas que me he planteado, a mis hermanos que son mi fuente de motivación, y como no mencionar a mi esposo y a mi hijo que son mi inspiración principal para lograr con cada uno de mis objetivos, para todos ustedes personas importantes en mi vida, les dedico todos mis triunfos.

Tania del Cisne Quezada Poma

Con todo cariño y sencillez dedico este trabajo a mi Padre Celestial, a mi amada Comunidad de Misioneras y Misioneros Identes por brindarme todo su apoyo y a mi familia por su esfuerzo en darme todo lo mejor.

“Obediencia, virtud que me ha llevado a descubrir el sentido de mi vida , el servir a los demás con inocencia y generosidad.”

Teo Romero

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento es principalmente a Dios quien nos dio toda la inteligencia y sabiduría para con el transcurrir de la vida podamos lograr nuestros objetivos y culminar nuestro trabajo de investigación con éxito.

A nuestros familiares que son el motor principal en nuestra vida, que con sus experiencias y consejos han hecho de nosotros personas capaces de sobrellevar obstáculos obtenidos en el transcurso de este ciclo universitario.

A la Doctora Genoveva López nuestra Directora de Tesis por sus conocimientos, paciencia, tiempo y dedicación que nos dio para corregirnos y ayudarnos a la culminación de esta tesis.

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por haber puesto en nuestro camino buenos docentes que nos han transmitido sus conocimientos, los mismos que hemos puesto en práctica en la elaboración de este trabajo, y al departamento financiero por proporcionarnos toda la información necesaria.

Tania del Cisne Quezada Poma

Nixon Teodoro Romero Quevedo

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN TITULACIÓN.....	II
DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
INDICE DE CONTENIDOS.....	VI
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCION.....	3

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES LEGALES E HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.	
1.1 Antecedentes legales e históricos.....	5
1.1.1 Naturaleza.....	5
1.1.2 Marco jurídico.....	6
1.2 La universidad	
1.2.1 Misión, visión.....	6
1.2.2 Filosofía y valores institucionales.....	7
1.2.3 Estructura organizacional.....	8
1.3 Plan estratégico	
1.3.1 Líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones.....	9
1.4 Análisis FODA de la Universidad Técnica Particular de Loja	
1.4.1 Fortaleza.....	15
1.4.2 Oportunidades.....	16
1.4.3 Debilidades.....	16
1.4.4 Amenazas.....	16

CAPITULO II

2.	ASPECTOS GENERALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORIA	
2.1	Normas Internacionales de Información Financiera.	
2.1.1	Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	18
2.2	Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	22
2.3	Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	22
2.4	Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas en la Universidad Técnica Particular de Loja.....	26
2.4.1	NIIF 1. Adopción por primera vez de los estándares de normas internacionales de información financiera.....	26
2.4.2	NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones.....	28
2.4.3	NIIF 9. Instrumentos financieros.....	30
2.4.4	NIC 1. Presentación de estados financieros.....	31
2.4.5	NIC 2. Inventarios.....	32
2.4.6	NIC 7. Estado de flujo de efectivo.....	33
2.4.7	NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.....	34
2.4.8	NIC 10. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	35
2.4.9	NIC 16. Propiedad, planta y equipo.....	36
2.4.10	NIC 17. Arrendamientos.....	37
2.4.11	NIC 18. Ingresos de actividades ordinarias.....	38
2.4.12	NIC 19. Beneficios a los empleados.....	39
2.4.13	NIC 20 Contabilidad de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.....	41
2.4.14	NIC 24. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	42
2.4.15	NIC 27. Estados financieros consolidados y separados.....	42
2.4.16	NIC 28. Inversiones en asociadas.....	43
2.4.17	NIC 32. Instrumentos financieros: presentación.....	44
2.4.18	NIC 36. Deterioro de valor de los activos.....	45
2.4.19	NIC 37. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.....	46
2.4.20	NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.....	47
2.5	Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera	
2.5.1	Objetivos de los estados financieros.....	47
2.5.2	Características de los estados financieros.....	48
2.5.3	Elementos de los estados financieros.....	48
2.5.4	Clases de estados financieros.....	48
2.6	Normas Internacionales de Auditoría.....	50
2.6.1	Objetivos.....	51
2.6.2	Clasificación de la Normas Internacionales de Auditoría.....	51
2.6.2.1	Principios generales y responsabilidades.....	52
2.6.2.2	Planificación.....	55
2.6.2.3	Control interno.....	56
2.6.2.4	Evidencias de auditoría.....	60
2.6.2.5	Uso del trabajo de otros.....	64
2.6.2.6	Conclusiones y dictamen de auditoría.....	66

2.6.2.7 Áreas especializadas.....	67
2.6.2.8 Servicios relacionados.....	68
2.6.2.9 Declaración internacional de auditoría.....	68
2.7 Auditoría	
2.7.1 Objetivo de la auditoría.....	69
2.7.2 Técnicas de auditoría.....	70
2.7.3 Tipos de auditoría financiera.....	71
2.7.4 Auditoría financiera.....	72
2.7.5 Objetivo de la auditoría financiera.....	72
2.7.6 Fases de la auditoría.....	72
2.7.6.1 Planificación preliminar.....	73
2.7.6.2 Planificación específica.....	73
2.7.6.3 Ejecución.....	73
2.7.6.4 Comunicación de resultados.....	77
2.7.6.5 Seguimiento y monitoreo.....	78
CAPITULO III	
3. APLICACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA.....	80
3.1 Fase I Planificación preliminar.....	81
3.1.1 Orden de trabajo.....	81
3.1.2 Notificación del inicio de la auditoría.....	82
3.1.3 Informe de visita previa.....	83
3.2 Fase II	
3.2.1 Planificación preliminar.....	86
3.3 Fase III	
3.3.1 Ejecución de trabajo.....	89
3.4 Fase IV	
3.4.1 Informe de auditoría.....	108
3.4.2 Comunicación de resultados.....	110
3.4.3 Monitoreo y seguimiento.....	169
CONCLUSIONES.....	170
RECOMENDACIONES.....	171
BIBLIOGRAFÍA.....	172
ANEXOS.....	173

RESUMEN

La presente investigación está enfocada a la auditoría financiera del estado de situación financiera ajustado por NIIF para el periodo de transición de la Universidad Técnica Particular de Loja, entidad que consideró como base para el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a los estados financieros, del 2011 como año de transición. El objetivo de la implementación de NIIF a los estados financieros es determinar la integridad, comprensibilidad, comparabilidad y fiabilidad de la información.

El objetivo principal, es determinar si efectivamente se aplicó de forma correcta las Normas Internacionales de Información Financiera siguiendo los parámetros que nos dice la norma, en el resumen de políticas contables significativas y las notas a la implementación de las Normas de Información Financiera se explica de manera clara los efectos de los ajustes y las reclasificaciones que fueron necesarias realizar para llegar a obtener los estados financieros ajustados a NIIF año de transición 2011.

PALABRAS CLAVES: IASB, NEA, IFAC, NIIF, NIC, UTPL, NIAS, LORTI

ABSTRACT

This research is focus on the financial audit of the condition of the financial situation adjusted by NIIF for the transition period of the to the Universidad Tecnica Particular de Loja (UTPL). We choose UTPL as base institution for doing the financial audit of the implementation process of the International Financial Reporting Standards to the financial statements (2011). The aim of this audit is to determine the integrity, compressibility, comparability and reliability of the information.

Our main objective is to determine whether or not a correct application of the International Financial Reporting Standards was follow. We use the parameters specify by the Financial Reporting Standards for the evaluation. In the summary of the significant accounting policies and the notes of the Implementation of Financial Reporting Standards is explained clearly the adjustment effects and the reclassification for the transition 2011 year.

Key words: IASB, NEA, IFAC, NIIF, NIC, UTPL, NIAS, LORTI.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis de auditoría financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, al estado de situación financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011, comprende un análisis basado en los principios de las normas internacionales de auditoría y las normas internacionales de información financiera.

La estructura de la tesis consta de tres capítulos: el capítulo primero está compuesto por antecedentes legales e históricos, naturaleza de la Universidad, misión, visión, filosofía y valores institucionales, estructura organizacional, plan estratégico, líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones, análisis FODA de la Universidad Técnica Particular de Loja .

En el capítulo segundo, se realiza un análisis sobre los Normas Internacionales de Información Financiera, estados financieros y las Normas Internacionales de Auditoría conceptos necesarios que se aplicarán en el desarrollo de la auditoría.

Finalmente, en el capítulo tercero se realiza la aplicación de la auditoría financiera con el objetivo de presentar un informe sobre la razonabilidad de los ajustes realizados a los estados financieros de la UTPL en el periodo de transición año 2011.

El informe de auditoría generaliza a los directivos la toma de decisiones adecuadas puesto que se lo realiza con criterio independiente, comparable, fiable y comprensible dando certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

Se ha cumplido con el objetivo de verificar la aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera y si la UTPL ha cumplido con los parámetros establecidos en la norma concluyendo con la misión del informe de auditoría, que fue posible gracias a la colaboración del personal del departamento financiero quien proporcionó toda la información requerida durante el desarrollo de las actividades propuestas en la elaboración del presente trabajo.

CAPITULO I

ANTECEDENTES LEGALES E HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.

1.1 Antecedentes legales e históricos.

1.1.1 Naturaleza.

Según el plan estratégico de desarrollo institucional 2011- 2020 (2011: 5) aprobado en sesión conjunta de los consejos Tutelar y Superior Número de resolución 11.02.2011 y el estatuto orgánico de la Universidad específica:

La Universidad Técnica Particular de Loja se constituye una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, cofinanciada por el Estado Ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio; presencial, abierta y a distancia, ésta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Latinoamérica.

Creada el 3 de mayo de 1971 por la Agrupación Marista Ecuatoriana con autorización y apoyo de la Diócesis de Loja, al amparo del “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Estado Ecuatoriano, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno.

El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana; en vista de que ésta a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando la universidad, en conformidad con el estatuto entonces vigente y en conformidad con el “Modus Vivendi”, a la Diócesis de Loja. El 4 de julio del 2009, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes se le ha conferido por parte de la Santa Sede el rango de “instituto de vida consagrada de derecho pontificio”, por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

1.1.2 Marco jurídico.

Según Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011- 2020 (2011: 6) La Universidad Técnica Particular de Loja, fue creada mediante Decreto No 646, publicado en el R.O. No. 217, del 3 de Mayo de 1971. Se rige por:

- La Constitución de la República del Ecuador
- El “Modus Vivendi” celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede, y la Legislación Eclesiástica respecto de las Universidades Católicas y de las Facultades Eclesiásticas,
- La Ley Orgánica de Educación Superior y reglamentos del Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y
- Los estatutos, reglamentos, decretos y resoluciones y los demás instrumentos que dicte en ejercicio de su propia autonomía.”

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987 que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial y abierta o a distancia.”

1.2 La universidad.

1.2.1 Misión, visión

En cuanto a universidad católica según Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011- 2020 (2011: 7,8) describe:

Visión

“Su visión es el Humanismo de Cristo”

Que en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el humano tiene como “hijo de Dios”, que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

Misión

“Su misión es, desde la visión del Humanismo de Cristo: “buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”.

La verdad como horizonte hacia el que dirige, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas [conocer y comprender], activas y vitales; una formación integral que aún en las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador, y de toda la humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía idente.

1.2.2 Filosofía y valores institucionales.

- . Fidelidad a la visión y misión institucionales,
- . Espíritu de equipo,
- . Actitud de gestión y liderazgo,
- . Humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos.
- . Flexibilidad operativa, que permita la adaptación a las circunstancias desde los principios.

1.2.3 Estructura Organizacional

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL 2013

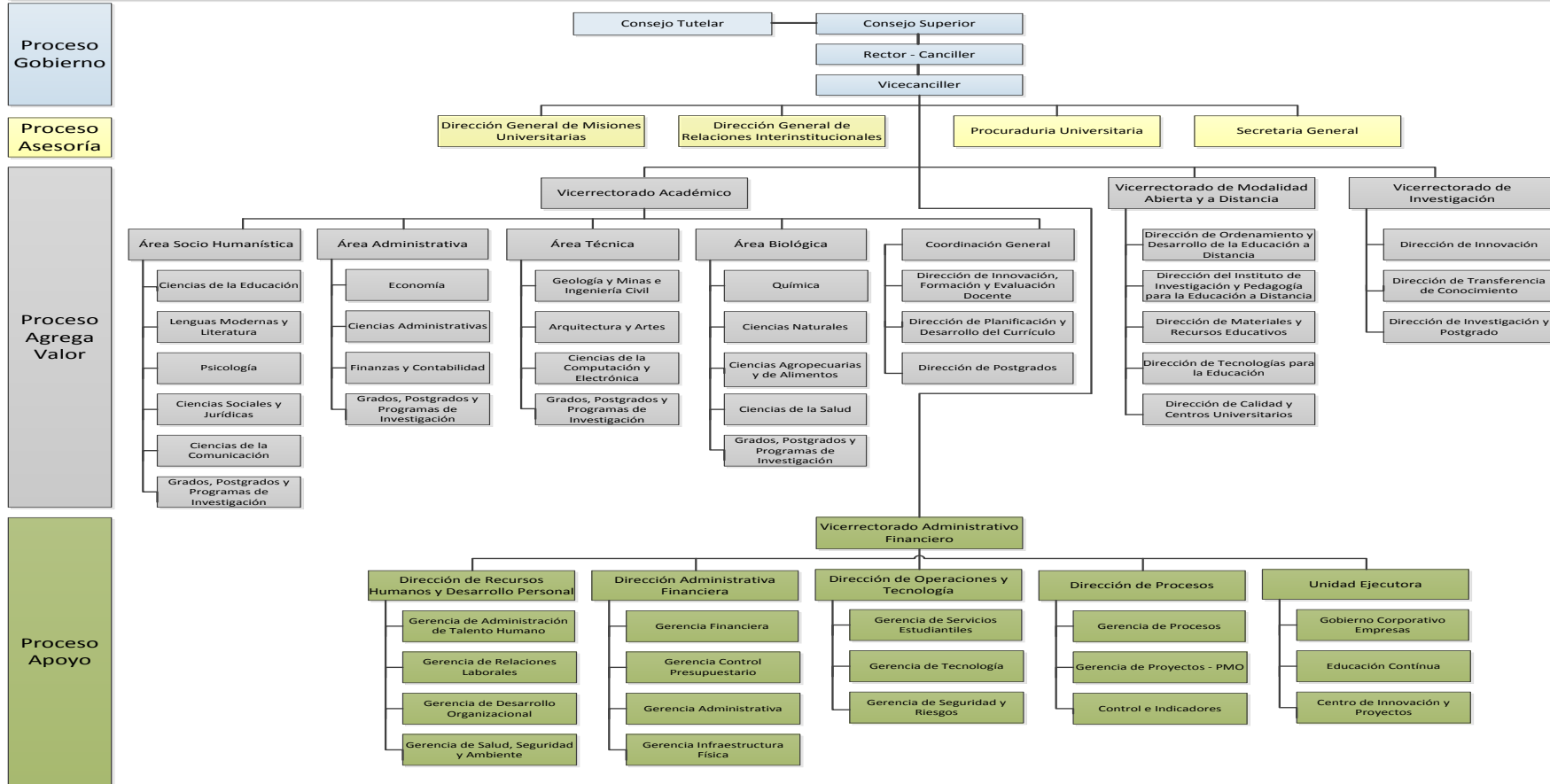


Gráfico Nro. 1 Organigrama estructural de la UTPL

Tomado: Departamento de Recursos Humanos

1.3 Plan estratégico.

El “Plan estratégico de desarrollo institucional 2011 – 2020 “ (2011) revela que la Universidad Técnica Particular de Loja cuenta con siete áreas de desarrollo estratégico cuyos objetivos y acciones son detalladas a continuación:

1.3.1 Líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones.

- **Línea estratégica 1:** *DESARROLLAR UNA UNIVERSIDAD COMO ALMA MATER PARA EL SIGLO XXI*

Objetivos estratégicos y acciones.

- Desarrollar el espíritu y valores desde el humanismo de Cristo.
 - Investigar y desarrollar el modelo antropológico cristiano y aplicarlo en las diversas ciencias en diálogo con otros enfoques antropológicos.
 - Fomentar el enfoque interdisciplinario de los problemas del entorno social y económico desde un eje de espíritu y valores.
- Promover un sentido de perfección en el que hacer universitario.
 - Promover la investigación y la enseñanza de mística, estética, medicina y derecho.
- Construir un modelo de educación para la paz, sustentado en el diálogo entre fe y razón.
 - Investigar sobre la cultura de paz.
 - Diseñar un modelo desde la perspectiva del Humanismo de Cristo.
 - Aplicar el modelo en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

En esta línea estratégica podemos observar que el propósito que busca la universidad es formar personas de paz con espíritu de bondad, creando siempre un ambiente de fe y esperanza en los hombres instituyendo un modelo bajo la perspectiva de Cristo.

- **Línea estratégica 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Objetivos estratégicos y acciones.

- Utilizar la investigación como vehículo de desarrollo del entorno.
 - Impulsar investigación aplicada que permita mejorar procesos y brindar soluciones a los problemas de los sectores más importantes de nuestro entorno.
 - Generar patentes y prototipos.
- Incorporar la investigación como elemento clave de la formación.
 - Promover la investigación y la enseñanza de mística, estética, medicina y derecho.
 - Articular las líneas de investigación de los CITTES [Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión] con los programas formativos de las escuelas.
 - Vincular a los estudiantes presenciales y a distancia con proyectos de investigación.
 - Ofertar programas de postgrado enfocados a la adquisición de competencias investigativas.
 - Incorporar infraestructura que permita el desarrollo de la investigación.
 - Vincular la Universidad con centros de vanguardia.
 - Generar conocimiento certificado, procurando incluir los resultados de la investigación en revistas de alto nivel.
- Posicionar a la UTPL como universidad promotora de emprendimientos basados en innovación.
 - Difundir la cultura emprendedora y vinculación multidisciplinaria.
 - Fomentar la creación de empresas encaminadas hacia la innovación y favorecer su supervivencia y crecimiento.
 - Promover la asociatividad para la producción.
 - Conducir la docencia, investigación y desarrollo hacia la innovación.

La universidad se enfrenta día a día en nuevos retos por lo tanto su nivel de investigación debe ser de altura acorde a sus principios y estrategias, incentivando a los alumnos a una

cultura de investigación promoviendo emprendimientos motivando al crecimiento de su entorno.

- **Línea estratégica 3: *DOCENCIA PERTINENTE Y DE ALTO NIVEL***

Objetivos Estratégicos y acciones.

- Promover un claustro docente altamente cualificado.
 - Generar programas de formación a nivel de maestrías y doctorados con universidades reconocidas.
 - Capacitar al docente en docencia universitaria.
 - Desarrollar un sistema de evaluación docente.
- Mantener la Universidad en la vanguardia de los modelos formativos.
 - Consolidar el modelo UTPL - ECTS.
 - Promover la movilidad internacional docente y estudiantil.
- Impulsar la formación integral del estudiante.
 - Propiciar permanentemente la vivencia del espíritu y valores de la Universidad.
 - Proporcionar acceso a tecnología de punta y bibliografía actualizada.
 - Adecuar la infraestructura para el desarrollo de actividades formativas.
- Generar currículos flexibles.
 - Adaptar y diversificar la oferta académica de pregrado, postgrado y educación continua conforme las tendencias actuales.
- Acreditar los programas académicos de la Universidad.
 - Generar proceso de acreditación de escuelas y carreras, tanto a nivel nacional como internacional, en las modalidades; presencial y a distancia.

La UTPL basada en estándares de alta calidad, busca personal calificado y acorde a los requerimiento de alto nivel de su aporte institucional, capacita a su personal acorde a tendencias actuales, siempre motivando los valores institucionales, logrando un personal competente y actualizado.

- **Línea estratégica 4: EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Objetivos estratégicos y acciones.

- Potenciar la inclusión y democratización de la educación superior de calidad dentro y fuera del Ecuador.
 - Desarrollar y potenciar redes de educación a distancia, a nivel nacional e internacional.
 - Generar infraestructura adecuada para el desarrollo de programas de educación a distancia.
 - Ampliar la oferta académica de los programas de educación a distancia.
- Desarrollar una investigación e innovación constante en EaD en cuanto a la reformulación epistemológica [Doctrina de los fundamentos y métodos del conocimientos científico] y pedagógica [Métodos y técnica para enseñar o educar] que plantean las TIC's.
 - Impulsar un centro de investigación en EaD.
- Convertir los Centros Universitarios Asociados en focos de impacto cultural y desarrollo social.
 - Fomentar la vinculación de los estudiantes de los centros con el entorno local para desarrollo de la cultura.
 - Implementar proyectos universitarios que incidan en el desarrollo social que generen significativas mejoras en el entorno.

La UTPL no busca solamente sobresalir en su nivel de educación localmente, sino también promover educación fuera de la ciudad ofreciendo una amplia gama de opciones académicas para que el alumno acorde a sus aptitudes busque una carrera optima.

- **Línea estratégica 5: RECURSOS NATURALES, BIODIVERSIDAD Y GEODIVERSIDAD**

Objetivos Estratégicos y acciones.

- Promover la gestión y conservación de los recursos naturales.
 - Generar estrategias de conservación in situ y ex situ.
 - Proponer políticas de manejo de conflictos ambientales.
 - Establecer programas de restauración ecológica.
- Estudiar, monitorear la diversidad y funcionalidad de los ecosistemas como respuesta al cambio.
 - Estudiar y monitorear los efectos de la fragmentación y el cambio climático y el uso de recursos.
- Inventariar la biodiversidad y su aprovechamiento sustentable incluyendo desarrollo de biotecnología.
 - Generar bancos de conservación.
 - Procurar alianzas universitarias.
- Promover la gestión de agua.
 - Desarrollar propuestas de gestión integral y de políticas.
 - Investigar en los temas de calidad y tratamiento.
- Estudiar la diversidad geológica y modelamiento de riesgos.
 - Producir mapas y catálogos geológicos del país.
 - Desarrollar redes de sensores para monitoreo.
- Promover prácticas de minería responsable.
 - Investigar en mitigación de impacto ambiental.
 - Desarrollar tecnologías amigables con el ambiente.
 - Monitorear impactos sociales.
 - Generar propuestas para manejo de conflictos socio-ambientales.

Siempre preocupados por la naturaleza la UTPL busca calidad y garantizar una ecología saludable ya que gran parte es la riqueza que posee nuestro país. Esto se logra haciendo un

estudio de la biodiversidad de impactos ambientales logrando así proponer programas para el manejo de conflictos ambientales.

- **Línea estratégica 6: CIENCIAS BIOMÉDICAS**

Objetivos estratégicos y acciones.

- Promover la salud pública y medicina familiar.
 - Proponer políticas públicas para el fomento de la medicina familiar.
- Desarrollar un servicio de salud como soporte de docencia e investigación.
 - Fortalecer el Instituto de Ciencias Médicas.
 - Desarrollar infraestructura y estándares que sean referentes.
- Desarrollar un programa de humanización de la medicina.
 - Formar e investigar en bioética.
- Desarrollar especialidades médicas en las que la UTPL sea referente.
 - Vincular especialistas e instituciones de alto nivel en las especialidades elegidas.
 - Formar equipos en las diferentes especialidades y vincularlos con equipos de investigación de otros centros universitarios.
- Realizar prospección y evaluación de principios bioactivos.
 - Promover investigación sobre productos naturales y su uso.

Formar personas óptimas en ciencias biomédicas para el servicio del hombre, garantizando así una atención de calidad, con tecnología actual que vaya acorde al avance tecnológico para la solución de enfermedades del hombre.

- **Línea estratégica 7: LIDERAZGO Y EXCELENCIA**

- **Objetivos estratégicos y acciones.**

- Institucionalizar procesos y estructura universitaria.
 - Consolidar estructura interna de la universidad.
 - Desarrollar normatividad sencilla y flexible.
- Alcanzar una cultura de calidad.
 - Evaluación continua y por resultados del personal.
 - Certificar procesos administrativos estratégicos para tener una mejora continua

Siendo una universidad catalogada como la mejor tiene que proveer de tecnología actual, infraestructura solida y evaluación de personal continua para garantizar así una educación de calidad, generando así mejoras para la sociedad.

1.4 Análisis FODA de la Universidad Técnica Particular de Loja.

1.4.1 Fortaleza.

- Universidad calificada como unas de las mejores a nivel local, nacional e internacional.
- La Universidad actualmente cuenta con 54 docentes que forman parte de claustro de doctores, en las áreas biológicas, técnica administrativa y socio-humanística, fortaleciendo así el desarrollo de la investigación en el Ecuador.
- Educación de calidad y con una infraestructura adecuada para la formación de la juventud .
- Tecnología de la comunicación (TIC´S)
- Innovación educativa y capacitación continua a sus docentes.
- Dirigida por la comunidad de Misioneras y Misioneros Identes los mismos que promulgan la enseñanza de la ciencia y valores.
- Líder en educación a distancia a nivel nacional.

1.4.2 Oportunidades.

- Acreditación y certificación de las Titulaciones
- Crecimiento de la cultura empresarial en la sociedad.
- Fuerte demanda de estudiantes tanto locales como nacionales e internacionales.
- Preocupada por la educación continua de sus egresados.
- Nivel internacional en la investigación.

1.4.3 Debilidades.

- Nivel de cultura investigativa baja.
- Falta de titulaciones acorde a las exigencias de la sociedad.
- Falta de capacitación al personal administrativo de la universidad.

1.4.4 Amenazas.

- Competencia continúa con otras Universidades.
- Disminución por emigración considerable de estudiantes que prefieren otras universidades

Las estrategias planteadas para corregir las debilidades y amenazas de la Universidad tenemos:

- Incentivar a los estudiantes de las diferentes titulaciones de la universidad para que se involucren más en el campo de ciencia y la investigación.
- Creación, mejoramiento e innovación de nuevas titulaciones en la universidad con el objetivo de aprovechar el talento intelectual de la juventud y así evitar que jóvenes migren en busca de universidades acordes a su necesidad.
- Capacitación continua al personal administrativo en especial a los que se encuentran en atención al estudiante para que puedan dar un mejor servicio.

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, ESTADOS FINANCIEROS Y AUDITORÍA.

2.1. Normas Internacionales de Información Financiera.

2.1.1 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), reconocidas así a nivel mundial, son normas contables adoptadas por las International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) conocidas por sus siglas en inglés como IASB, las mismas que tienen sede en Londres. Estas normas suponen un manual contable ya que representan la forma de presentación de la contabilidad para que sea aceptable en el mundo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera están basadas en principios de alta calidad, que requieren que los estados financieros contengan información transparente, que ayude a los inversionistas y a otros usuarios a tomar decisiones correctas para el mejor funcionamiento de las empresas.

El comercio crece día a día, y los negocios se internacionalizan, esto hace necesaria la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para ayudar a la correcta practica mundial de negocios.

Para una mejor comprensión es necesario definir lo que significa NIIF. En teoría, NIIF es una sigla que representa a un conjunto de normas e interpretaciones.

En sus definiciones la NIC 1 indica: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las normas e interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En sí, a las Normas Internacionales de Contabilidad las conforman:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus interpretaciones.
- Interpretaciones causadas por el anterior Comité de Interpretaciones SIC de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Seguidamente detallamos las cuentas que conforman las NIIF.

Cuadro Nro. 1 Normas Internacionales de Información Financiera

NORMA	DENOMINACIÓN
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIIF 2	Pagos basados en acciones.
NIIF 3	Combinación de negocios.
NIIF 4	Contratos de seguro.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar.
NIIF 8	Segmentos de operación.
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NIIF 13	Valor razonable.

Fuente: (Portal internacional en español de las NIIF-IFRS -2011)

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

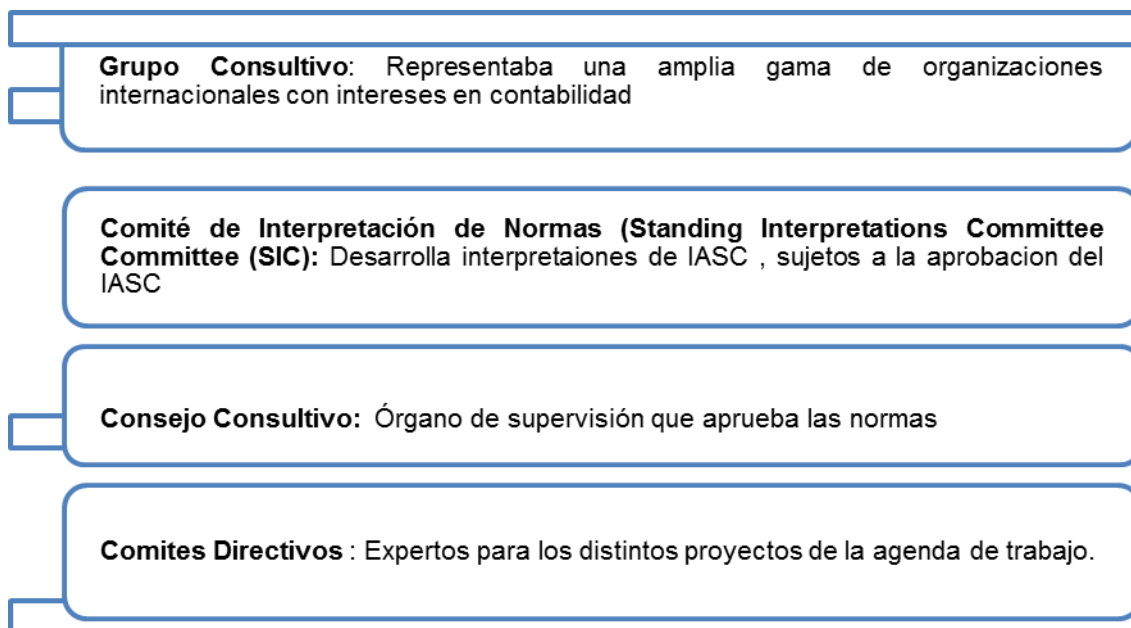
Antigua estructura del IASB

Las Normas Internacionales de Contabilidad eran regidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en inglés IASC (International Accounting Standards Committee), conformado por 13 miembros los mismos que trabajaban medio tiempo y era permitido hasta tres miembros adicionales por organización. Los representantes eran personas muy preparadas en la práctica contable, análisis financiero y en negocios multinacionales.

Este comité tiene su origen en 1973 a través de un acuerdo firmado por varios países como: Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido e Irlanda, y los Estados Unidos de América.

Componentes de la antigua estructura del IASC:

Cuadro Nro. 2 Antigua estructura del IASC



Fuente: (Portal internacional en español de las NIIF-IFRS -2011)

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Estructura actual del IASB

Después de casi 25 años de progreso, en 1997 IASC llegó a la conclusión que para seguir desempeñando su papel de manera eficaz, era preciso encontrar la forma de lograr la convergencia entre las normas nacionales de contabilidad y las prácticas y Normas de contabilidad de alta calidad a nivel mundial. Para ello, el IASC vio la necesidad de cambiar su estructura. A finales de 1997 el IASC creó un grupo de trabajo de estrategia para examinar su estructura y estrategia.

El Portal en Latinoamérica sobre las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF (2012). Recuperado el 15 de marzo de 2014, desde: www.nicniif.org/home/iasb/estructura-del-iasb.html.

A continuación se detalla un cuadro de la nueva estructura de las IASB

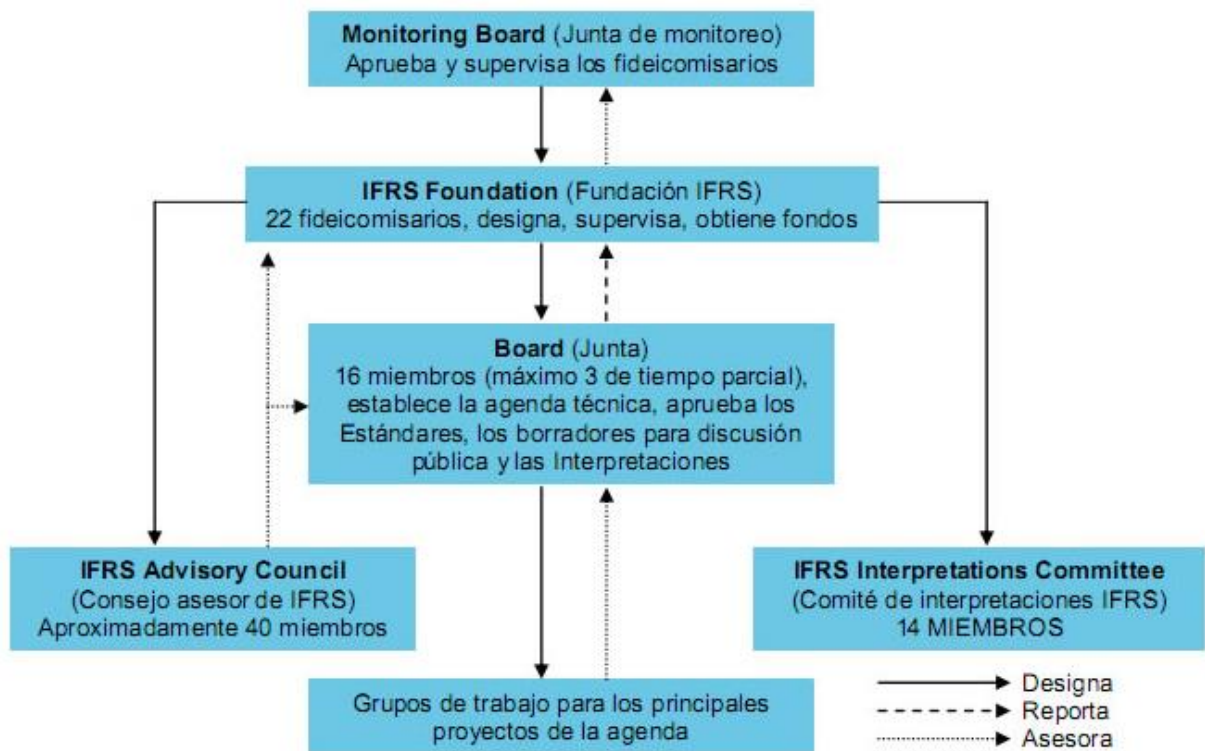


Gráfico Nro. 2 Nueva estructura de las IASB

Tomado de: (Portal internacional en español de las NIIF-IFRS -2011)

Organismos internacionales relacionados con las normas internacionales de información financiera

A continuación detallamos un cuadro en el que refleja los organismos relacionados con las NIIF:

Cuadro Nro. 3 Organismos relacionados con las NIIF

IASB-International Accounting Standards board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)	IASC- International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)	Interpretación CINIIF- Comité de Normas Internacionales de Información
<ul style="list-style-type: none"> • Organismo independiente • Constituido año 2001 • Aprueba interpretaciones CINIIF • Constituido por 14 miembros • Funciona bajo supervisión de Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulan normas contables • Constituido en 1973 • Favorece armonización de datos y su comparabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignado por los miembros del IASB • Principal función revisar las NIIF para el consenso contable, proporcionar directrices oportunas sobre nuevas situaciones de información financiera • Constituido por 12 miembros

Fuente: nic-niif.org (2010) recuperado, 15 de enero de 2014

Elaborado: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

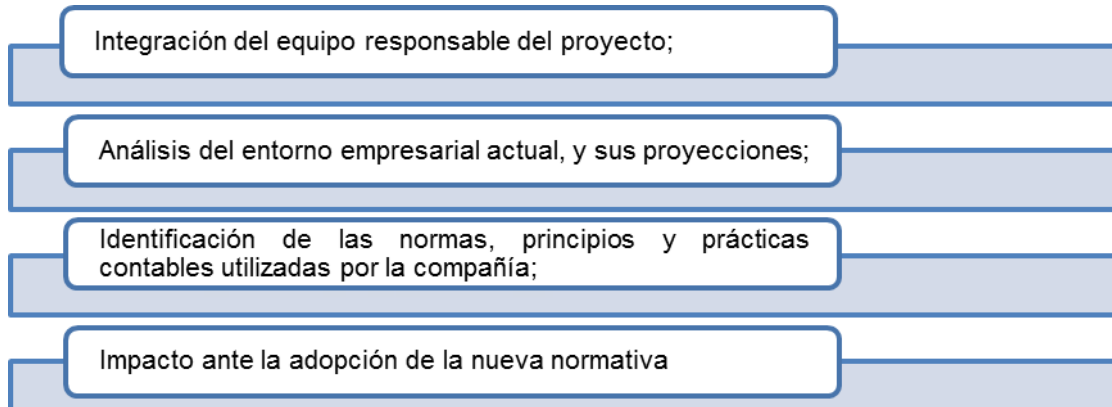
2.2. Objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera

Como principal objetivo de las NIIF es reflejar la imagen clara de la empresa en todos sus aspectos. Las mismas nos ayudaran a obtener estados financieros homogéneos permitiendo comparabilidad entre sí.

2.3 Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador.

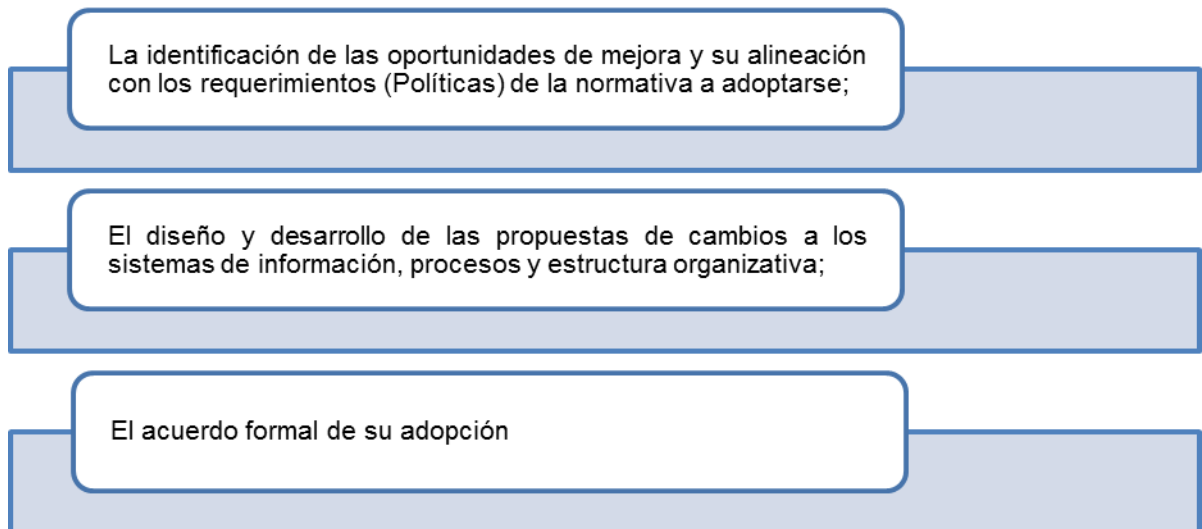
Para implementar las NIIF en el Ecuador se han basado en las siguientes tres fases:

Fase I Diagnostico conceptual.



Fuente: SIC (2009). *Cronograma de Implementación NIIF*.
Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Fase II Impacto y planificación



uente: SIC (2009). *Cronograma de Implementación NIIF*.
Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Fase III Conversión (Implementación)

La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa;

Capacitación del personal operativo;

La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros

Fuente: *Cronograma de Implementación NIIF.*

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Periodos de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Según resolución emitida por la Superintendencia de Bancos y Compañías N. 08.G.DSC.010 dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008, se establece el siguiente cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, convirtiéndose en obligatoria, el mismo que estará sujeto a control y vigilancia de la superintendencia de Compañías.

Cuadro Nro. 4 Cronograma de implementación de las NIIF



Fuente: Deloitte Global Services Limited

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera

El aplicar NIIF en las empresas implica mucho más que un cambio contable, ya que adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera bajo este esquema, ayuda a que los analistas puedan discernir mejor los reportes dados por las empresas, ya que se podrá conocer el valor real de la compañía.

Al acogerse las compañías a las NIIF, proyectan una imagen positiva de orden actual. El mayor problema de adoptar NIIF es la cantidad de información histórica que hay que recuperar para presentar la información financiera.

Constituye una tarea importante para la alta dirección adoptar NIIF, ya que tendrá que participar directamente en este cambio, capacitando a sus empleados y facilitando los sistemas financieros óptimos, que ayudará a lograr su cambio propuesto.

Las cifras acumuladas según las NIIF pueden resultar muy distintas, este dependerá de la industria y el tipo de actividad de las compañías; además, estas normas deberán ser capaces de generar Información consistente, capaz de ser presentada bajo Normas Internacionales, igualmente deberá generar información sobre la depreciación de los activos en cumplimiento con las NIIF, y capturar toda la nueva información para las revelaciones requeridas. En los estados financieros, las notas explicativas preparadas según NIIF serán detalladas, descriptivas y cuantitativas. Las compañías deberán realizar un examen, de sus sistemas y procesos existentes, para asegurarse de que son capaces de proporcionar toda la información requerida bajo las NIIF.

Es muy importante revisar la planificación fiscal, para ver si se acopla a la nueva estrategia de adopción de las NIIF, y así seguir cumpliendo con sus objetivos al incorporarse a estas normas.

Las ganancias reportadas pueden diferir de acuerdo al desempeño percibido, debido al creciente uso de valores razonables, y por las nuevas restricciones en las prácticas existentes. Por ello, es importante proporcionar información correcta, para poder realizar un adecuado análisis de desempeño del negocio.

2.4 Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la Universidad Técnica Particular de Loja

La Universidad Técnica Particular de Loja, ha creído conveniente aplicar NIIF a pesar de su no obligatoriedad debido a su condición de institución sin fines de lucro. Las NIIF permiten a la UTPL contar con las características cualitativas (comprensibilidad, relevancia, confiabilidad y comparabilidad) que hacen que la información contenida en los estados financieros sea útil y comparable con sus competidores. La Universidad ha tomado como año base el 2010 y como año de transición el 2011, quedando el año 2012 como año de presentación de estados financieros bajo NIIF.

2.4.1 NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Objetivo:

El objetivo principal de esta NIIF es asegurar que toda la información financiera presente contenido de alta calidad que:

- Sea transparente y comparable con los ejercicios que se presenta.
- Nos sirva como una referencia de partida para la elaboración de estados bajo NIIF;
- Sea obtenida a un coste cómodo para accesibilidad de sus usuarios.

Alcance:

Las entidades aplicarán esta NIIF en:

- En los primeros estados financieros mediante una declaración clara y explícita.
- Los primeros estados financieros que contengan información intermedia.

Reconocimiento y Valoración:

- La entidad presentara los balances de apertura de acuerdo a las NIIF, conforme al periodo de transición de las NIIF. Este es el punto de partida para las mismas.
- Una entidad usara todo el ciclo contable las mismas políticas sobre NIIF.
- La entidad no podrá usas políticas anteriores sobre NIIF,

Presentación e información a revelar:

- **Información comparativa.-** una entidad deberá presentar al menos tres estados financieros: dos estados de situación global, dos de flujos de efectivo y dos de cambios en el patrimonio, los mismos que tienen que ser acorde con
- **Explicación de la transición de las NIIF.-** la entidad informará como ha afectado el proceso de transición de los PCGA anteriores.
- **Designación de activos y pasivos financieros.-** la entidad revelara los datos de los activos y pasivos financieros según su categoría en los estados financieros.

Exenciones optativas

La NIIF 1 provee 10 exenciones opcionales a la regla general de aplicación retrospectiva. Las exenciones son las siguientes:

1. Combinación de negocios
2. Valor de mercado o revaluación como costo estimado de activo fijo
3. Beneficios a empleados
4. Diferencias acumuladas de traducción a la moneda funcional
5. Instrumentos financieros compuestos
6. Activos y pasivos de subsidiarias
7. Designación de instrumentos financieros previamente reconocidos
8. Pagos basados en acciones (IFRS)
9. Contratos de seguros (IFRS)
10. Cambios en pasivos relacionados con retiro de activos, restauración y similares

Excepciones obligatorias

Para una mejor presentación y confiabilidad la IASB ha creído conveniente crear cuatro excepciones obligatorias a la regla de la aplicación retrospectiva, quedando así las siguientes:

1. Eliminación de activos y pasivos financieros
2. Contabilización de coberturas
3. Estimaciones contables, y,
4. Activos clasificados como discontinuados y/o mantenidos para la venta

La Universidad Técnica Particular de Loja ha creído conveniente aplicar las siguientes excepciones y exenciones:

Excepciones:

1. La baja en libros de activos y pasivos financieros,
2. Estimaciones
3. Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladas.

Exenciones:

1. Valor razonable o revaluación como costo atribuido.
2. Arrendamientos.
3. Beneficios a empleados prestaciones sociales.
4. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas.
5. Activos y pasivos de subsidiarias asociadas.
6. Designación de instrumentos financieros.
7. Medición al valor razonable de activos y pasivos financieros,
8. Costos por préstamos.

2.4.2 NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.

Objetivo:

Requiere a los usuarios revelar información financiera que permita evaluar:

- La situación financiera y rendimiento de la entidad.
- Información cuantitativa y cualitativa de la entidad.

Alcance:

Esta norma se aplicará por todas las entidades y a toda clase de instrumento financiero, excepto a:

- Las participaciones y subsidiarias, y negocios conjuntos que se contabilicen según la NIC 27.
- Derechos y obligaciones surgidas de los contratos de arrendamientos a las que se aplique NIC 17
- Los derechos y obligaciones de los empleados derivados de planes de beneficios a los empleados a los que se aplique NIC 19.
- Derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros, según lo define la NIIF 4
- Instrumentos financieros, contratos u obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a los que aplica la NIIF 2.

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Cuando una entidad utilice la contabilidad de la fecha de liquidación para un activo que sea posteriormente medido al costo o al costo amortizado, el activo se reconocerá inicialmente por su valor razonable en la fecha de contratación.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo.

De la misma manera después del reconocimiento inicial, una entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Aplicación:

Esta NIIF se aplica a todas las entidades de acuerdo a su naturaleza, presentando información suficientemente clara para permitir la conciliación en las partidas de situación financiera.

2.4.3 NIIF 9: Instrumentos financieros.**Objetivo**

Es el de presentar información de activos y pasivos financieros para ayudar a los usuarios con una información oportuna y útil.

Alcance:

Se aplicará esta NIIF a todas las partidas dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial:

Se medirá un activo o un pasivo financiero por su valor razonable, es decir, que no sufra cambios en el resultado, los costos de la transacción que sean atribuibles a la emisión y adquisición del activo o pasivo financiero.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero un pasivo financiero de acuerdo con los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable.

Clasificación:

- **Activos financieros.**- cuando una empresa reconozca un activo financiero lo clasificara mediante la naturaleza del mismo, y las características de flujo de efectivo del activo financiero.
- **Pasivos financieros.**- una empresa reconocerá pasivos financieros, utilizando el método de interés de efectivo y serán medidos posteriormente al costo amortizado.

2.4.4 NIC 1: Presentación de los estados financieros.**Objetivo:**

Su objetivo consiste en establecer los parámetros para la presentación de los estados financieros con propósitos generales con el fin de asegurar su comparabilidad tanto con los estados financieros de la misma entidad que con otras entidades.

Para poder alcanzar dicho objetivo la norma establece requisitos generales para la presentación de los estados financieros y directrices para su estructura.

Alcance:

- El propósito general de la aplicación de esta norma es para determinar que la preparación y presentación de los estados financieros estén de acuerdo a las NIIF.

Los estados financieros ajustados al periodo de transición son los siguientes:

- Estado de situación financiera al final del periodo;
- Estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
 - Estado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- Estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

La UTPL ha procedido a reestructurar los estados financieros de NEC a NIIF en el periodo de transición 2011, los mismos que se analizan más adelante.

2.4.5 NIC 2: Inventarios.

Objetivo:

El objetivo de la norma es determinar el tratamiento contable de los inventarios. Se presenta un problema fundamental en la contabilidad de los inventarios y es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta norma nos provee una guía práctica para la determinación del costo y su reconocimiento como un gasto, incluyendo el deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable y finalmente suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para aplicar costos a los inventarios.

Alcance:

Es aplicable para todos los inventarios a excepción de:

- Los trabajos en progreso que surge de contratos de construcción.
- Los instrumentos financieros.
- Todos los activos biológicos relacionados con actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha.

- Productores de productos agrícolas y forestales, productos agrícolas después de la cosecha, y minerales y productos minerales, en la extensión en que sean medidos al valor neto realizable de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esas industrias.

Valoración de existencias

La UTPL utiliza el método promedio ponderado para realizar las valoraciones de sus existencias. Con este método lo que se hace es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

Como parte del inventario, la UTPL mantiene los siguientes rubros:

- Existencia en libros
- Guías de estudio
- Material de insumo

2.4.6 NIC 7: Estado de flujos de efectivo.

Objetivo:

Esta norma tiene como objetivo exigir a las empresas que faciliten información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según sus actividades de operación, inversión y financiamiento.

Alcance:

Aplicable para todos los flujos de efectivo de toda entidad.

Términos usados en la presente norma:

Efectivo: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al efectivo: inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

La Universidad en la NIC 7: estado de flujo de efectivo, adoptó para su presentación el método indirecto fundamentando tal decisión en las políticas de la misma.

2.4.7 NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Objetivo:

Su fin prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores, trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

Alcance:

Se aplicará en la selección y aplicación de las políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de ejercicios anteriores.

2.4.8 NIC 10: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**Objetivo:**

Su objetivo es prescribir cuando una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance y las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Esta norma exige a la entidad, que no elabore sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, si los hechos posteriores a la fecha del balance indican que tal hipótesis de continuidad no resulta apropiada.

Alcance:

Esta Norma es aplicable en la contabilización y en la información a revelar correspondiente a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Reconocimiento y Medición:

1. **Eventos ocurridos después de la fecha del balance general, que implica ajuste:** la entidad ajustará los estados financieros para eventos ocurridos después de la fecha del balance general y que impliquen ajustes.
2. **Eventos ocurridos después de la fecha del balance general, que no implica ajuste:** no tendrá que ajustar los estados financieros la entidad por eventos ocurridos después de la fecha del balance general y que no implique ajustes.

2.4.9. NIC 16: Propiedad, planta y equipo.

Objetivo:

Esta norma tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable para el activo corriente de propiedad, planta y equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable propiedad, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Alcance:

Se aplicará esta norma en la contabilización de los elementos de propiedad, planta y equipo salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente.

Reconocimiento Inicial

Se reconocerá como activo cuando, sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor

Depreciación:

Se depreciará por separado cada parte del elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo que sea significativo en relación con el costo total del elemento. El cargo por depreciación que corresponde a cada periodo se tiene que reconocer en utilidad o pérdida a menos que esté incluido en la cantidad cargada de otro activo.

Existen cuatro métodos de depreciación entre ellos tenemos los siguientes:

- **Método de depreciación en línea recta:** la depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos.
- **Método de depreciación de actividades o unidades producidas:** la vida útil del activo se basará en función del rendimiento y del número de unidades que produce, de horas que trabaja, o del rendimiento considerando estas dos opciones juntas.
- **Método de depreciación de la suma de dígitos anuales:** llamado también "suma de dígitos" cada año se rebaja el costo de desecho por lo que el resultado no será equitativo a lo largo del tiempo o de las unidades producidas, sino que irá disminuyendo progresivamente.
- **Método de la doble cuota sobre el valor decreciente:** el valor decreciente coincide con el doble del valor obtenido mediante el método de la línea recta. En este caso, se ignora el valor de desecho y se busca un porcentaje para aplicarlo cada año.

La UTPL utiliza el método de depreciación en línea recta.

2.4.10 NIC 17: Arrendamientos.

Objetivo:

Tiene como objetivo prescribir para arrendatarios y arrendadores las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información referente a los arrendamientos.

Alcance:

Sera aplicable esta norma para:

- Arrendamientos operativos y financieros
- Acuerdos mediante los cuales se ceda el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedara obligado a prestar servicios de cierta importancia en relación con la explotación o el mantenimiento de los citados bienes.

Términos usados en la presente norma:

Arrendamiento: acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero: es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento operativo: es un tipo de arrendamiento en el que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

La universidad tiene clasificado los arrendamientos en:

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Arrendamiento de bienes:

- Arriendo edificios locales.
- Arriendo local centro de evaluación.
- Alquiler maquinaria y equipo.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

- Por compra de Vehículos
- Por compra de Equipo informático.

2.4.11 NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.

Objetivo:

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

Alcance:

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- La venta de bienes;
- La prestación de servicios; y
- El uso, por parte de terceros, de activos de la organización que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Términos usados en la presente norma:

Ingresos ordinarios: entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías

En la universidad se encuentran las siguientes cuentas que dan entrada bruta de beneficios económicos:

- Tasas y contribuciones
- Matriculas ordinarias, extraordinarias y recargos.
- Educación continua: cursos y seminarios
- Intereses de depósitos a plazo fijo.
- Alquiler de locales, edificios, mobiliario y maquinaria.
- Transferencias y donaciones del estado.
- Prestación de servicios: Consultoría, asesoría, investigación.
- Ingresos por financiamiento de proyectos.

4.4.12 NIC 19: Beneficios a los empleados.

Objetivo:

Tiene como objetivo prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados. Esta norma obliga a las empresas a reconocer:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad ejecute el beneficio económico que surge del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios para empleados.

Alcance:

- Contabilizar todas las retribuciones de los empleados
- Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta norma comprenden las que proceden de:
 - Beneficios bajo planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados individualmente, con grupos de empleados o con sus representantes.
 - Prácticas informales que dan origen a una obligación constructiva: cuando la entidad no tiene alternativa distinta a pagar los beneficios para empleados.

La Universidad Técnica Particular de Loja dentro de beneficios a los empleados maneja las siguientes cuentas al corto plazo:

- Seguro docentes y empleados.
- Bonificación años de servicio.
- Bonificación responsabilidad.
- Décimo Tercer sueldo.
- Décimo Cuarto sueldo.
- Bono institucional.
- Vacaciones.
- Salud Preventiva.
- Horas Extras o Supletorias.
- Seguro vida. De largo plazo

A largo plazo las cuentas que la universidad maneja por beneficios a los empleados:

- Jubilación Patronal
- Desahucio

2.4.13 NIC 20: Contabilidad de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

Objetivo:

Por tratarse de un estándar antiguo, emitido en 1983, época en la cual el formato no contenía objetivos para los estándares.

Alcance:

Contabilización e información a revelar acerca de las concesiones/subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

Concesiones/subvenciones: conocidas también como subsidios, transferencias o primas, son ayudas procedentes del gobierno en la forma de transferencia de recurso a una entidad en retorno por el cumplimiento pasado o futuro, con ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que razonablemente no se les puede asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no se pueden diferenciar de las transacciones comerciales normales de la entidad.

Ayuda gubernamental: Diseñada para promover ayuda a ciertas entidades que califican bajo un determinado rango.

Según la norma NIC 20: Contabilidad de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales, existen dos métodos para contabilizar las subvenciones del gobierno:

Método de Capital: Las subvenciones de Gobierno son un recurso financiero, y deben tratarse como tales dentro del estado de situación financiera, en vez de reconocerse en el resultado del período para compensar las partidas de gastos que financian. Puesto que no se espera su devolución, estas subvenciones deben reconocerse fuera del resultado del período.

Método de la Renta: Puesto que las subvenciones de Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio sino que deben reconocerse en los resultados durante los períodos adecuados.

2.4.14 NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas.

Objetivo:

Asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas

Alcance:

Será aplicable en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas;
- La identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas;
- La identificación de las circunstancias en las que se exige revelar información sobre los apartados anteriores; y
- La determinación de la información a revelar sobre todas estas partidas.

Propósito de las revelaciones:

- Diferenciar el efecto de las transacciones con partes relacionadas y no relacionadas.
- Ver el efecto tanto en la posición financiera como en el desempeño financiero.

2.4.15 NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.

Objetivo:

Mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad

controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados para un grupo de entidades bajo su control.

Alcance:

Preparación y presentación de los estados financieros del grupo de entidades bajo el control de una matriz, la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente todo esto es con el fin de presentar estados financieros independientes.

Estados financieros consolidados:

Son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Un grupo es el conjunto formado por una controladora y todas sus subsidiarias.

Subsidiaria: es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora).

Control: es el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

Información a Revelar:

Una entidad debe revelar información sobre la naturaleza de la relación entre la entidad controladora y sus subsidiarias.

2.4.16 NIC 28: Inversiones en asociadas.

Objetivo:

Prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Alcance:

- Contabilizar las inversiones en asociadas.

Las inversiones son realizadas generalmente por razones de negocio, ya sea como inversión de largo plazo o como estrategia comercial o de marca.

Se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre ésta.

- **Asociada:** es una entidad sobre la que el inversor tiene una influencia significativa.
- **Influencia significativa:** es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

2.4.17 NIC 32: Instrumentos financieros: presentación.

Objetivo:

Consiste en establecer principios para la presentación de los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio neto, así como para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Alcance:

Su aplicación será por todas las entidades y a toda clase de instrumentos financieros,

La NIC 32 pone a excepción la aplicación de esta norma aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, NIC 28 Inversiones en Asociadas, o NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que una entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán los requerimientos de esta Norma.

El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad y por separado o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- Efectivo;
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- Un derecho contractual:

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- Una obligación contractual:
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la entidad:

- Tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos
- Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4.18 NIC 36: Deterioro del valor de los activos.

Objetivo:

El objetivo de esta norma es prescribir los procedimientos que aplica una entidad para asegurarse de que sus activos se cargan a una cantidad que no es mayor que la que es recuperable. Además nos especifica cuando una entidad debe reservar una pérdida por deterioro y prescribe revelaciones.

Alcance:

Es aplicable en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos.

Distintos de:

- Subsidiarias, tal y como se definen en la NIC 27.
- Asociadas, tal y como lo definen en NIC 28.
- Contratos de riesgo compartido (negocios conjuntos), definidos en la NIC 31.

2.4.19 NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.**Objetivo:**

Su objetivo en esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Alcance:

Aplicable para todas las entidades en la contabilidad de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Una provisión se debe reconocer sólo cuando:

- La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos, para pagar la obligación.
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación. Las provisiones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

2.4.20 NIC 39: Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.

Objetivo:

El objetivo de esta norma consiste en establecer los principios para el reconocimiento y valoración de los activos financieros, pasivos financieros y de algunos contratos de compra o venta de elementos no financieros

Alcance:

Esta norma es aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar toda clase de instrumentos financieros, excepto en los siguientes casos:

Las participaciones en empresas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente según establecen la NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias, la NIC 28, Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas, y la NIC 31, Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.

2.5 Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros son informes que se utilizan para dar a conocer la situación económica y financiera de una empresa, en una fecha o periodo determinado. También se los conoce como estados contables, informes financieros o cuentas anuales. Esta información resulta útil para la administración y otros tipos interesados, como los accionistas, acreedores o propietarios.

2.5.1 Objetivos de los estados financieros.

El objetivo de los estados financieros, es suministrar información de la empresa, acerca de su evolución económica y financiera en el período que abarcan, esta información es útil para los usuarios, para facilitar la toma de decisiones económicas.

2.5.2 Características de los estados financieros.

- Pertinencia
- Confiabilidad
- Aproximación a la realidad
- Esencialidad
- Neutralidad
- Integridad
- Verificabilidad
- Sistemática
- Comparabilidad
- Claridad

2.5.3 Elementos de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera dan un tratamiento diferente a los elementos que conforman los estados financieros.

- **Activos:** Son los recursos que tiene la empresa, los mismos son controlables, resulta del producto de acontecimientos pasados, y de los que se espera obtener beneficios económicos en un futuro.
- **Pasivos:** Son las obligaciones que tiene la entidad, nacieron de acontecimientos pasados, que en cuyo vencimiento y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos económicos.
- **Patrimonio:** Conjunto de bienes y derechos que posee una entidad, es la diferencia entre activos y pasivos.
- **Ingresos:** Representa los aumentos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que producen un incremento en el valor de los activos o decrementos de los pasivos.
- **Gastos:** Representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, que reducen un incremento de los pasivos o decrementos de los activos.

2.5.4 Clases de estados financieros.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las Normas Internacionales de Información Financiera, generará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho

cumplimiento. De acuerdo con las NIIF, dentro de estados financieros se encuentran los siguientes:

- Estado de situación financiera (balance general) a la fecha que se informa
- Estado de resultados (P y G) del período que se informa
- Estado de resultado integral del período que se informa
- Estado de cambios en el patrimonio neto del período que se informa
- Estado de flujos de efectivo del período que se informa
- Notas a los estados financieros (comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa)

Cuadro Nro. 4 Estado de situación financiera.

Activo: Bienes y derechos que producen entradas en efectivo, el mismo que ayuda a la empresa a mejorar el patrimonio

Pasivo: Obligaciones que posee la empresa generando desprendimiento de efectivo, perjudicando el patrimonio de la entidad.

Patrimonio: Es el activo neto de una entidad. Lo que realmente pertenece a los socios o dueño.

Fuente: NIIF, recuperado, 12 de diciembre de 2013, desde: www.niif.com/estados-financieros

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

Cuadro Nro. 5 Estado de resultados integral y estado de resultados

Ingreso: transacciones que mejoran el patrimonio de la empresa.

Gasto: transacciones que reducen el patrimonio de la empresa.

Fuente: estados-financieros, recuperado el 12 de diciembre de 2013, desde: www.niif.com

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

- **Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas**

Estado de cambios en el patrimonio

Este estado de cambios en el patrimonio nos demuestra los aumentos y disminuciones durante un determinado periodo para cada una de las cuentas del patrimonio de los accionistas.

Estado de resultados y ganancias acumuladas

El estado de resultados y ganancias acumuladas nos deja ver los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas para un determinado periodo.

- **Estado de Flujos de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y sus equivalentes sobre un determinado periodo mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

- **Notas a los estados financieros**

Las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.6 Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAAS)

Estas Normas son expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) según resolución No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006, está orientada al desarrollo de la profesión contable para brindar servicios de alta calidad para el interés público, estas normas son de aplicación obligatoria por quienes ejercen la auditoría a partir del primero de enero del 2009. Antes de esta fecha las normas en vigencia eran las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA).

2.6.1 Objetivo

Proporcionar un mayor nivel de aseguramiento en lo que respecta a la uniformidad de la práctica de auditoría en todo el mundo, estableciendo responsabilidad de la administración de las entidades sujetas a auditoría y revisión.

2.6.2 Clasificación de las Normas Internacionales de Auditoría

Cuadro Nro. 6 Normas Internacionales de Auditoría

200- 299	Principios generales y responsabilidades.
300-399	Planeación
400-499	Evaluación de riesgo y control interno
500-599	Evidencia de Auditoría
600-699	Uso del trabajo de otros
700-799	Conclusiones y Dictamen de auditoría
800-899	Areas Especializadas
900-999	Servicios Relacionados
1000-1100	Declaraciones Internacionales de Auditoría

Fuente: Normas Internacionales Auditoría.

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

2.6.2.1 Principios generales y responsabilidades

200: Objetivos y principios básicos que regulan una auditoría de estados financieros

Alcance

Se refiere a las responsabilidades generales del auditor independiente cuando lleva a cabo una auditoría de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). En específico, establece los objetivos generales del auditor independiente y explica la naturaleza y alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente cumplir dichos objetivos.

Objetivo

Incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable. Además, detalla los principios básicos que regula las responsabilidades de un auditor, y que deben ser cumplidos cuando se lleva a cabo una auditoría.

Al concluir con la auditoría los objetivos generales del auditor son:

- Obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros es decir están libres de errores materiales debido a un fraude o por descuidos humanos no intencionados.
- Escribir un informe sobre los estados financieros e informar los hallazgos de auditoría, según requieren las NIAS.

Juicio profesional según el instituto mexicano de contadores públicos nos describe como:

“La aplicación de entrenamiento, conocimiento y experiencia relevantes, dentro del contexto que dan las normas de auditoría, contabilidad y ética, para tomar decisiones informadas sobre los cursos de acción que sean apropiados en las circunstancias del trabajo de auditoría.”

210: Términos de trabajo de auditoría

Alcance

Trata de las responsabilidades del auditor para acordar los términos del trabajo de auditoría con la administración y, cuando sea apropiado, con los encargados del gobierno corporativo.

Objetivo

Es aceptar o continuar un trabajo de auditoría sólo cuando se ha acordado la base sobre la cual se va a desempeñar, al:

- a. Establecer si están presentes las precondiciones para una auditoría; y
- b. Confirmar que hay un común entendimiento entre el auditor y la administración y, cuando sea apropiado, los encargados del gobierno corporativo de los términos del trabajo de auditoría.

220: Control de calidad del trabajo de auditoría

Alcance

Describe sobre el control de calidad adoptados por un profesional para asegurar en forma razonable que todas las auditorías efectuadas están de acuerdo con los principios básicos que regulan la auditoría.

Objetivo

Implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo que proporcionen al auditor seguridad razonable de que:

- a. La auditoría cumple con las normas profesionales y los requisitos legales y de regulación aplicables, y
- b. El dictamen emitido por el auditor es el apropiado en las circunstancias.

230: Documentación

Alcance

En esta norma sustenta la información que debe poseer el auditor como los papeles de trabajo preparados u obtenidos para ayudar a la planificación, realización, supervisión de procedimientos que brindan la evidencia de auditoría más confiable con respecto a ciertas afirmaciones.

Objetivo

Es preparar documentación que proporcione:

- a. Un registro suficiente y apropiado de las bases para el dictamen del auditor; y
- b. Evidencia de que la auditoría se planeó y realizó de acuerdo con las NIA y con los requisitos legales y regulatorios que sean aplicables.

240: Fraude y error

Alcance

Trata la responsabilidad del auditor para la detección de información significativamente errónea que resulte de fraude o error. Proporciona una guía con respecto a los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando encuentra situaciones que son motivo de sospecha por un fraude o error.

Objetivo

Es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor, quien deberá considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros. Si bien esta NIA se centra en las responsabilidades del auditor con respecto al fraude y error, la responsabilidad primordial para la prevención y detección de fraude y error compete tanto a los encargados de la administración de una entidad.

240: Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros

Alcance

Trata de la responsabilidad del auditor sobre la consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros. Esta NIA no aplica a otros trabajos para atestiguar en los que se contrata al auditor específicamente para someter a prueba y reportar por separado el cumplimiento con leyes o regulaciones específicas.

Objetivo

- a) Obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto al cumplimiento de las disposiciones de las leyes y regulaciones que, generalmente, se reconoce que tienen un efecto directo en la determinación de montos y revelaciones de importancia relativa en los estados financieros;
- b) Desempeñar procedimientos de auditoría especificados para ayudar a identificar casos de incumplimiento con otras leyes y regulaciones, que pueda tener un efecto de importancia relativa en los estados financieros; y
- c) Responder de manera apropiada al incumplimiento o sospecha del mismo con leyes o regulaciones identificado durante la auditoría.

2.6.2.2 Planificación

300: Planificación

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la planeación de una auditoría de estados financieros.

Objetivo

- a. Planear una auditoría de estados financieros, y
- b. Esta se lleve a cabo de una manera efectiva

310: Conocimiento del negocio

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos sobre lo que significa un conocimiento del negocio, por qué es importante para el auditor y los miembros del personal de una auditoría que desempeñan un trabajo, es relevante para todas las fases de una auditoría, y cómo obtiene y usa el auditor dicho conocimiento.

320: La importancia relativa de la auditoría

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el concepto de importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría. El auditor deberá considerar la importancia

Objetivo

Hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia para información financiera aplicable.

2.6.2.3 Control Interno

400: Evaluación de riesgos y control interno

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes:

- Riesgo inherente
- Riesgo de control
- Riesgo de detección

Objetivo

El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

Informe C.O.S.O

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (C.O.S.O.) es una organización voluntaria del sector privado, establecida en los Estados Unidos y dedicada a proporcionar orientación al ámbito privado y gubernamental sobre aspectos críticos de gestión de la organización, control interno de la empresa, gestión del riesgo, el fraude y la presentación de informes financieros.

Su objetivo principal es definir un nuevo marco conceptual del control interno capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos, en efecto, una entidad al implementar el informe COSO consigue controlar mas eficiente, eficaz y transparentemente sus operaciones. En fin el COSO es una herramienta altamente recomendable en la materia del control interno para las grandes organizaciones.

Control interno

Según El Commitee of sponsoring Organization of Treadway Commission (COSO) define al Control Interno como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables.

En efecto, el control interno nos sirve para garantizar que cada uno de los proceso, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido.

Las características principales del control interno según el informe C.O.S.O:

1. **Ambiente de control:** Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes globales de la administración, directores y propietarios sobre el control e importancia de una entidad.
2. **Proceso de evaluación de riesgos:** Consiste en la identificación y análisis de los riesgos relevantes que existen y que podrían afectar en la consecución de los objetivos.
3. **Sistema de información aplicable a los informes financieros y a la comunicación:** Toda entidad requiere de información gerencial para la toma de decisiones y una fluida comunicación entre sus departamentos y personal. Los sistemas de información no deben únicamente identificar y recoger la información necesaria (financiera y no financiera), sino también han de procesar dicha información y comunicarla en un plazo y de una forma que resulte útil para el control de las actividades de la entidad.
4. **Información y comunicación:** sustenta todos los otros componentes del control comunicando las responsabilidades de control a los empleados y brindándoles información en tiempo y forma que les permita cumplir con sus funciones.
5. **Supervisión:** Todo el proceso de control interno debe ser permanentemente supervisado con el fin de tomar medidas correctivas de manera oportuna, con el fin de reaccionar rápidamente y cambiar según las circunstancias.

Las organizaciones al implementar el método de evaluación COSO obtendrá algunas ventajas como:

- Permitir a la dirección de la empresa poseer una visión global del riesgo y accionar los planes para su correcta gestión.
- Posibilitar la priorización de los objetivos, riesgos clave del negocio, y de los controles implantados, lo que permite su adecuada gestión. toma de decisiones más segura, facilitando la asignación del capital.
- Alinea los objetivos del grupo con los objetivos de las diferentes unidades de negocio, así como los riesgos asumidos y los controles puestos en acción.
- Permite dar soporte a las actividades de planificación estratégica y control interno.
- Permite cumplir con los nuevos marcos regulatorios y demanda de nuevas prácticas de gobierno corporativo.

- Fomenta que la gestión de riesgos pase a formar parte de la cultura del grupo.

401: Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre los procedimientos que deben seguirse cuando se conduce una auditoría en un ambiente de sistemas de información computarizada. Para fines de las Normas Internacionales de Auditoría, un ambiente sistema de información por computadora existe cuando está involucrada una computadora de cualquier tipo o tamaño en el procesamiento por la entidad de información financiera de importancia para la auditoría, ya sea que dicha computadora sea operada por la entidad o por una tercera parte.

El objetivo y alcance globales de una auditoría no cambia en un ambiente SIC. Sin embargo, el uso de una computadora cambia el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la información financiera y puede afectar los sistemas de contabilidad y de control interno empleados por la entidad. Por consiguiente, un ambiente SIC puede afectar:

- a. Los procedimientos seguidos por un auditor para obtener una comprensión suficiente de los sistemas de contabilidad y de control interno.
- b. La consideración del riesgo inherente y del riesgo de control a través de la cual el auditor llega a la evaluación del riesgo.
- c. El diseño y desarrollo por el auditor de pruebas de control y procedimientos sustantivos apropiados para cumplir con el objetivo de la auditoría.

402: Consideraciones de auditoría en entidades que utilizan organizaciones prestadoras de servicios.

El propósito es establecer normas y dar lineamientos a un auditor cuando la entidad utilice una organización de servicio. Esta NIA también describe los informes del auditor de la organización de servicio que pueden obtener los auditores de la entidad.

2.6.2.4 Evidencias de auditoría

500: Evidencia de auditoría

Alcance

Establecer normas y proporcionar guías sobre lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, la cantidad y calidad de la evidencia de auditoría que se debe obtener, y los procedimientos de auditoría, que usan los auditores para obtener dicha evidencia.

Objetivo

El auditor deberá obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría para poder llegar a conclusiones razonables en las cuales basar la opinión de auditoría.

501: Consideraciones adicionales para partidas específicas

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos adicionalmente a lo contenido en NIA 500, Evidencia de auditoría, con respecto a ciertos saldos de cuenta específicos de los estados financieros y a otras revelaciones.

Objetivo

La aplicación de las normas y lineamientos proporcionados en esta NIA ayudará al auditor a obtener evidencia de auditoría con respecto de saldos de cuenta específicos de los estados financieros y otras revelaciones consideradas.

510: Trabajos iniciales - Balances de apertura.

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos respecto de los saldos de apertura cuando los estados financieros son auditados por primera vez o cuando los estados financieros del periodo anterior fueron auditados por otro auditor. Esta NIA debería también considerarse de modo que el auditor se haga consciente de las contingencias y compromisos existentes al principio del periodo.

520: Procedimientos analíticos

Alcance

Trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (procedimientos analíticos sustantivos). También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros.

Objetivo

- a. Obtener evidencia de auditoría relevante y confiable cuando use procedimientos analíticos sustantivos; y
- b. Diseñar y efectuar procedimientos analíticos cerca del final de la auditoría que ayuden al auditor cuando forme una conclusión general en cuanto a si los estados financieros son consistentes con el entendimiento de la entidad por el auditor.

530: Muestreo de auditoría

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría es de aplicación cuando el auditor ha decidido emplear el muestreo de auditoría en la realización de procedimientos de auditoría. Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra.

Objetivo

Proporcionar una base razonable para que el auditor extraiga conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

540: Auditoría de estimaciones contables

Alcance

Trata de las responsabilidades que tiene el auditor en relación con las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, y la información relacionada a revelar, al realizar una auditoría de estados financieros.

Objetivo

- a. Las estimaciones contables, incluidas las estimaciones contables del valor razonable, reconocidas o reveladas en los estados financieros, son razonables; y
- b. La correspondiente información revelada en los estados financieros es adecuada

550: Partes relacionadas

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades que tiene el auditor en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría de estados financieros.

Objetivo

- Independientemente de si el marco de referencia de información financiera aplicable establece requisitos para las partes relacionadas, obtener una comprensión de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas, suficiente para:
 - Reconocer factores de riesgo de fraude, si los hubiera, que surjan de las relaciones y transacciones entre partes relacionadas, que sean relevantes para la identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa debida a fraude; y
 - Concluir, con base en la evidencia obtenida de la auditoría, si los estados financieros, en la medida en que sean afectados por dichas relaciones y transacciones:

560: Hechos posteriores

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor respecto de los hechos posteriores. En esta NIA, el término “hechos posteriores” se usa para referirse tanto a los hechos que ocurren entre el final del período y la fecha del dictamen del auditor, así como a los hechos descubiertos después de la fecha del dictamen del auditor.

Objetivo

- a. Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre si los hechos que ocurren entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su dictamen, que requieran ajuste o revelación en los estados financieros, y
- b. Responder adecuadamente a hechos que sean del conocimiento del auditor después de la fecha de emisión de su dictamen que, si hubieran llegado a ser de su conocimiento

570: Empresa en marcha

Alcance

Proporciona pautas para los auditores sobre la aplicabilidad del principio de empresa en marcha como base para la preparación de estados financieros.

Objetivo

- a. Obtener evidencia de auditoría suficiente respecto a la utilización adecuada de la administración del supuesto de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.
- b. Concluir basado en la evidencia de auditoría, si existe falta de seguridad material relacionada con sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha
- c. Determinar las implicaciones para el dictamen del auditor.

580: Representaciones de la administración

Alcance

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad.

Objetivo

- a. La obtención de manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad relativas a que consideran haber cumplido su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y a la integridad de la información proporcionada al auditor;
- b. Fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o para afirmaciones concretas contenidas en los estados financieros mediante manifestaciones escritas.
- c. Responder de modo adecuado a las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección y, cuando proceda, por los responsables del gobierno de la entidad, o si la dirección o, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad no proporcionan las manifestaciones escritas solicitadas por el auditor.

2.6.2.5 Uso del trabajo de otros

600: Uso del trabajo de otro auditor

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos cuando un auditor, que dictamina sobre los estados financieros de una entidad, usa el trabajo de otro auditor en la información financiera de uno o más componentes incluidos en los estados financieros de la entidad.

Objetivo

- a. Dirigir, supervisar y desarrollar el trabajo de auditoría del Grupo.

- b. Comunicar claramente a los auditores de uno o más componentes, el alcance y oportunidad de su trabajo respecto de la información financiera relacionada con los componentes a su cargo y sus hallazgos; y
- c. Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de los componentes y del proceso de consolidación para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de un grupo.

610: Uso del trabajo de auditoría interna

Establecer normas y proporcionar lineamientos a los auditores externos al considerar el trabajo de auditoría interna. Esta NIA no trata de casos cuando el personal de auditoría interna ayudan al auditor externo a llevar a cabo procedimientos de auditoría externa. Los procedimientos anotados en esta NIA necesitan ser aplicados solo a actividades de auditoría interna que sean relevantes a la auditoría de los estados financieros.

El alcance y objetivos de la auditoría interna varían ampliamente y dependen del tamaño y estructura de la entidad y de los requerimientos de su administración.

620: Uso del trabajo de un experto

Alcance

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) se refiere a las responsabilidades del auditor con respecto al trabajo de una persona u organización en un campo de especialidad distinto al de la contabilidad o la auditoría, cuando ese trabajo se utiliza para ayudar al auditor a obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría.

Objetivo

- a. Determinar si usará el trabajo de un experto; y
- b. Si usa el trabajo de un experto, determinar si ese trabajo es adecuado para los propósitos del auditor.

2.6.2.6 Conclusiones y dictamen de auditoría

700: Dictamen del auditor sobre los estados financieros

Alcance

Trata sobre las responsabilidades del auditor al formarse una opinión sobre los estados financieros. También se refiere a la forma y el contenido del dictamen del auditor emitido como resultado de una auditoría de estados financieros.

Objetivo

- a. Formarse una opinión sobre los estados financieros con base en una evaluación de las conclusiones resultantes de la evidencia de auditoría obtenida; y
- b. Expresar claramente esa opinión a través de un dictamen por escrito que también describa la base para esa opinión.

720: Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.

Alcance

Trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría. En ausencia de requerimientos específicos en las circunstancias concretas de un encargo, la opinión del auditor no cubre la otra información y el auditor no tiene la responsabilidad específica de determinar si la otra información se presenta correctamente o no.

Objetivo

El objetivo del auditor es responder adecuadamente cuando los documentos que contienen los estados financieros auditados y el correspondiente informe de auditoría incluyen otra información que pueda menoscabar la credibilidad de los estados financieros y del informe de auditoría.

2.6.2.7 Áreas especializadas

800: Dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósitos especiales.

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos en conexión con los compromisos de auditoría con propósito especial, incluyendo:

- Estados financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales.
- Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero.
- Cumplimiento con convenios contractuales.
- Estados financieros resumidos.

Objetivo

- Resaltar las consideraciones especiales en la aplicación en una auditoría de estados financieros preparada de acuerdo con un marco de referencia de propósito especial.
- Formación de una opinión y consideraciones del dictamen.

810: El examen de información financiera proyectada.

Alcance

Trata sobre las responsabilidades del auditor relacionadas con un trabajo para dictaminar estados financieros resumidos derivados de los estados financieros auditados, de acuerdo con las NIA, por ese mismo auditor.

Objetivo

- Determinar si es apropiado aceptar el trabajo para dictaminar los estados financieros resumidos; y
- Si se está trabajando para dictaminar sobre los estados financieros resumidos:

- Formarse una opinión sobre los estados financieros resumidos con base en una evaluación de las conclusiones sacadas de la evidencia obtenida; y
- Expresar claramente esa opinión a través de un dictamen por escrito que también describa la base para esa opinión

2.6.2.8 Servicios relacionadas

Alcance

Establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión. Esta NIA se dirige hacia la revisión de estados financieros. Sin embargo, se deberá aplicar al grado que sea factible a los trabajos para revisar información financiera u otra información.

Objetivo

Es hacer posible a un auditor declarar si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que se requeriría en una auditoría, algo ha surgido a la atención del auditor que hace creer al auditor que los estados financieros no están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros identificado (certeza negativa).

2.6.2.9 Declaraciones internacionales de auditoria.

Se refiere a los procedimientos para las confirmaciones de saldos y otras transacciones entre bancos, sea que estos aparezcan en los estados contables como aquellos ítems que están en notas o directamente fuera del balance.

La auditoría de estados financieros, al igual que otras actividades profesionales, requiere de una planeación adecuada para poder alcanzar totalmente sus objetivos en la forma más eficiente posible.

2.7 Auditoría

La auditoría es un examen comprensivo para determinar hasta qué punto la empresa está cumpliendo con los objetivos planteados, así mismo para identificar en lo que la organización necesita mejorar. Con la auditoría se puede garantizar la integridad del patrimonio y la veracidad de su información.

En instituciones grandes es habitual la existencia de auditorías, con el fin de revisar y verificar los documentos contable, algunas tiene su propio equipo auditor y otras prefieren hacerlo mediante contratación externa. Luego de realizada la auditoría es importante que el auditor exprese su opinión según los resultados encontrados garantizando si la unidad auditada representa razonabilidad en la situación financiera para que pueda tener efectos frente a terceros.

Algunas empresas por asunto económico no ven favorable realizar auditorías, sin darse cuenta el riesgo que ocasionaría el mal uso de información financiera, conociendo realmente la situación de la empresa se puede alcanzar de manera eficiente los objetivos planteados, siempre que se lleve a cabo una auditoría se debe respetar la planificación y deberá ser alineada a los objetivos de la empresa contando con profesionales debidamente capacitados para que los hallazgos que arroje la auditoría sean claros y objetivos existiendo así credibilidad en los resultados obtenidos.

2.7.1 Objetivo de la auditoría.

Tiene como finalidad examinar los estados financieros y a través de ellos las transacciones contables realizadas por la entidad, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional con respecto a la razonabilidad de la posición financiera de la empresa.

En efecto, la auditoria tiene como objetivo apoyar a los miembros de una entidad en el desempeño de las actividades, para ello la auditoria proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

2.7.2 Técnicas de auditoría

Castrejón Nuncio, (2009) *Técnicas de auditoría*. Recuperado el 16 de marzo de 2014 desde <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos>. Nos describe las técnicas de investigación como: métodos prácticos de investigación, utilizados por el auditor para obtener los datos necesarios que garanticen la información que ha obtenido o le han suministrado con el fin de lograr la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones basado en su criterio o juicio profesional.

Las técnicas de auditoría definidas a continuación:

- **Estudio general:** Características generales de la empresa, de sus estados financieros de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinaria.
- **Análisis:** Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.
- **Inspección:** Análisis físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.
- **Confirmación:** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.
 - Positiva: Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.
 - Negativa: Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito.
- **Investigación:** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.
- **Declaración:** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
- **Certificación:** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

- **Observación:** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.
- **Cálculo:** Verificación matemática de alguna partida.

En el presente trabajo de auditoría se ha utilizado la técnica de estudio general, análisis, investigación, certificación y el calculo los mismos que han permitido enfocar el examen a los hechos trascendentales y de importancia en la empresa, analizando así en forma general a la misma, ayudando a conocer el giro de sus negocios y obtener una visión panorámica de todo el sistema a examinar, además se ha utilizado la técnica de comprobación mediante el cual se ha corroborado las transacciones registradas, inspeccionando los documentos que sustentan cada una de ellas verificando así se ha realizado una correcta implementación de las NIIF a la universidad.

En el trabajo de investigación se realiza una auditoría financiera al proceso de implementación de NIIF a los estados Financieros de la UTPL, año de transición 2011, es por esto que se detalla a continuación sobre conceptos de la misma.

2.7.3 Tipos de auditoría.

- **Financiera:** esta examina a los estados financieros realizadas por el ente contable, con el objetivo de expresar una opinión técnica y profesional.
- **Operacional:** esta analiza la unidad operativa de una organización para evaluar sus sistemas, controles y desempeño, según se miden en función de los objetivos de la administración.
- **Sistemas:** este tipo de auditoría evalúa la eficiencia y eficacia con que se está operando. De esta manera encontrar errores y se tomen decisiones para corregirlos.
- **Fiscal:** es una observación de la situación tributaria de una empresa para verificar si cumplen con sus obligaciones.
- **Administrativa:** es aquella en la que se hace una revisión total o parcial de una organización para ver cuál es la ventaja competitiva y mejorar su nivel de desempeño.
- **Calidad:** en este tipo de auditoría se obtiene evidencias y se las evalúa de manera objetiva con el objetivo de determinar el alcance con el q se cumplen los criterios de auditoría.

- **Social:** esta auditoría la realizan con el propósito de presentar el balance social y el comportamiento ético de la organización.

2.7.4 Auditoría financiera.

Auditoría Financiera es el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y de esta manera formular comentarios, conclusiones y recomendaciones destinados a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

2.7.5 Objetivo de la auditoría financiera.

Tiene por objetivo emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración, y poder determinar si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.

2.7.6 Fases de la auditoría financiera.



Figura Nro. 1 Fases de la auditoría financiera

Fuente: Auditoría Financiera,

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

2.7.6.1 Planificación preliminar.

Esta es la primera fase de una auditoría, de su ejecución dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos planteados, además, en esta fase se considera alternativas y selección de métodos adecuados para la realización de la auditoría, esta comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a utilizar, y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución, por lo tanto, esta fase debe ser creativa, positiva e imaginativa, todo esto debe prepararse muy cuidadosamente por miembros especializados del equipo de trabajo.

2.7.6.2 Planificación específica

En esta fase es muy importante el hacer una evaluación de control interno, evaluar los riesgos y seleccionar los procedimientos a aplicar en la siguiente fase de auditoría. Por lo tanto su principal objetivo es identificar las actividades relevantes de la entidad para así preparar un informe de evaluación de control interno y preparar el programa detallado del examen. El método a emplearse es la aplicación de pruebas de cumplimiento para obtener información complementaria y calificar el grado de riesgo tomado al ejecutar la auditoría.

2.7.6.3 Ejecución.

En esta fase el auditor aplicará los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollará los hallazgos, determinando los atributos de condición, criterio, causa y efecto de cada problema identificado. Los hallazgos encontrados se los sustentarán en papeles de trabajo, donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe, por esto, es muy importante que el auditor mantenga una comunicación constante con el personal de la empresa, con el fin de comunicar los resultados encontrados y de forma oportuna se presenten los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Dentro de la ejecución se encuentra lo siguiente:

Aplicación de los programas de auditoría

El Programa de Auditoría, es el procedimiento a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

Es la tarea preliminar trazada por el auditor y que se caracteriza por la previsión de los trabajos que deben ser efectuados en cada servicio profesional que presta, a fin de que este cumpla íntegramente con su alcance y sus objetivos.

Pruebas de cumplimiento

Se realizan pruebas de control para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad de:

El diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, o sea, si están diseñados apropiadamente para prevenir o detectar y corregir exposiciones erróneas de carácter significativo.

Dada la relevancia que a la evaluación del control interno se le atribuye, ya sea que se lo haga por el método narrativo, flujograma, cuestionarios u otros y a sabiendas que surge de manifestaciones verbales o escritas de los responsables de la administración, el auditor debe satisfacerse de su veracidad antes de extraer su conclusión preliminar, sobre las fortalezas o debilidades de las operaciones de control.

En el presente trabajo se determinará si los controles están siendo aplicados de manera que cumplan con las políticas y procedimientos, entendiendo el objetivo específico de la prueba de cumplimiento.

Pruebas Sustantivas

Son pruebas realizadas para obtener evidencia de auditoría para detectar representaciones erróneas sustanciales en los estados financieros, y son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos
- Procedimientos analíticos.

Tienen como objetivo comprobar la validez de los saldos de las cuentas que contienen los estados financieros y pueden referirse a un universo de transacciones parte del mismo, de una misma característica o naturaleza que consolidadas constituyen el saldo de una cuenta determinada y sus correlativas, para lo cual se aplicaran, procedimientos de validación que se ocupen de comprobar:

- La existencia de los activos y pasivos.
- La propiedad de los activos y obligación de los pasivos.
- La correcta valoración de los activos y pasivos.
- Que todas las cuentas de ingreso o gasto están debidamente clasificadas y han sido registradas en el período financiero correcto.

En este trabajo de auditoría financiera a la implementación de las NIIF de la Universidad Técnica Particular de Loja, para poder fundamentar la integridad de un procesamiento real se proveerá evidencia de la validez e integridad de los saldos en los estados financieros y de las transacciones que respalden dichos valores, con el objetivo de comprobar si existen errores monetarios que afecten directamente a los estados financieros y otros datos que afecten directamente a la Universidad en este caso verificar si efectivamente se aplicó de manera correcta las Normas Internacionales de Información Financiera.

Procedimientos de auditoría

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Debido a que generalmente el auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para sustentar su opinión en una sola prueba, es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos, mediante varias técnicas de aplicación simultánea o sucesiva.

Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son el conjunto de cédulas y documentos elaborados y obtenidos por el auditor durante el curso de la auditoría y sirven para:

- Evidenciar en forma suficiente y competente el trabajo realizado
- Respalda el dictamen, y las conclusiones y recomendaciones del informe.

Un concepto más amplio se le puede definir a los papeles de trabajo como todos aquellos documentos que respaldan el informe del auditor, recibidos de terceros ajenos a la empresa,

de la propia empresa y los elaborados por el auditor en el transcurso del examen hasta el momento de emitir su informe.

Características de los Papeles de Trabajo

- Deben ser preparados en forma nítida, clara, concisa y precisa; es decir utilizando una ortografía correcta, lenguaje entendible, limitación en abreviaturas, referencias lógicas, mínimo número de marcas y explicación de las mismas.
- Su preparación deberá efectuarse con la mayor prontitud posible y se pondrá en su elaboración el mayor cuidado para incluir en ellos tan solo los datos exigidos por el buen criterio del auditor.
- Deben elaborarse con escritura cuya alteración no sea posible sin que se detecte la enmendadura y asegure la permanencia de la información contenida en ellos.
- Son de propiedad de la firma auditora, la cual adoptará las medidas oportunas para garantizar su custodia y confidencialidad.

Propósito de los Papeles de Trabajo

- Redactar y sustentar el informe de auditoría.
- Ayudar a la planificación.
- Facilitar el examen de auditoría.
- Sentar las bases para el control de calidad de la auditoría.
- Demostrar el cumplimiento de las normas de auditoría.
- Documentar las deficiencias encontradas.
- Poner en evidencia la idoneidad profesional del personal de auditoría.
- Registrar la información reunida en la auditoría.

Referencias

Se emplean los índices en Auditoría para la distinción o clasificación de los papeles de trabajo, a manera de clave escrita se coloca en todos estos documentos en el ángulo superior derecho de preferencia deben señalarse con color rojo. La codificación para el archivo corriente se lo realizará con índices alfabéticos y alfanuméricos.

La referencia es utilizada en auditoría para la identificación de los papeles de trabajo que se han utilizado, son el enlace de información a través de códigos para seguir el flujo del

trabajo que surgen en las diferentes cédulas. Se anotan para cruzar los datos e indicar la dirección del flujo y por este motivo deberá estar referenciado en ambas direcciones.

Marcas

Las marcas de Auditoría son símbolos conocidos y utilizados por el personal de Auditoría a través de las cuales se plasman para constatar la aplicación de pruebas o investigaciones realizadas.

En la Auditoría financiera aplicada a la Universidad Técnica Particular de Loja se ha considerado las siguientes marcas de auditoría.

MARCAS DE AUDITORÍA	
SIMBOLO	SIGNIFICADO
Σ	Sumado (vertical y horizontal)
\surd	Cumple con la condición

2.7.6.4 Comunicación de resultados.

En esta fase el auditor tomará en cuenta las evidencias obtenidas en la auditoría, para dar a conocer si los estados financieros carecen de errores importantes que puedan afectarlos. Es aquí en donde el auditor se sentirá satisfecho porque se disminuiría el riesgo en caso de encontrar errores en los estados financieros, ya que disminuirá la posibilidad de que ocurran.

Para comprobar que existen realmente errores, se puede realizar procedimientos adicionales, para de esta manera, el auditor pueda valorar que la evidencia obtenida en el desarrollo de la auditoría cumpla con los requisitos de suficiencia, competencia y pertinencia, a efecto de que las conclusiones estén adecuadamente respaldadas permitiendo una opinión técnica, independiente y objetiva.

Al final de una auditoría se debe presentar el informe como resultado de estudios e investigaciones el mismo que expresa de manera clara, con una redacción correcta facilitando la comprensión de la gerencia la opinión del auditor, con relación al entorno auditado. Dicho informe sirve de base para tomar las respectivas medidas correctivas.

Existen varios tipos de opinión, entre ellos:

- **Favorable:** Se manifiesta de forma clara y precisa los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera.
- **Desfavorable:** Es preciso que se haya identificado errores, incumplimientos de principios y normas contables generalmente aceptados, incluyendo defectos de presentación de la información, que, a su juicio, afectan a las cuentas anuales en una cuantía o concepto muy significativo.
- **Con salvedades:** Cuando se concluye que existen una o varias de las circunstancias que se relacionan en este apartado, siempre que sean significativas en relación con las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- **Denegada:** Cuando el auditor no ha obtenido la evidencia necesaria para formarse una opinión sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto, debe manifestar en su informe que no le es posible expresar una opinión sobre las mismas.

2.7.6.5 Seguimiento y monitoreo.

Una vez que se ha informado las recomendaciones a la empresa auditada se genera una guía de trabajo para la implantación de las mismas y el respectivo seguimiento cuyo objetivo es el de verificar que la entidad auditada haya cumplido con la implementación de las recomendaciones, elevando sus niveles de eficiencia, efectividad y economía en base de esta implementación.

CAPITULO III

APLICACIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA.

Auditoria financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, a los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011.

Las autoridades de Universidad Técnica Particular de Loja ante la necesidad de estandarizar sus estados financieros, decidieron implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, a pesar de que como Institución sin fines de lucro no está obligado a la aplicación de estas normas, se acogió al cronograma de implementación dispuesto por la superintendencia de compañía, según resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y por tanto, de acuerdo al monto de sus activos, le corresponde como año de transición el año 2011, procediendo a realizar los ajustes correspondiente al inicio y final del período de transición.

El presente trabajo está enfocado principalmente a la auditoria financiera al proceso de implementación de la NIIF al estado de situación financiera de la universidad considerando como año de transición el 2011. El fin que se persigue, es llegar a determinar si efectivamente el proceso de implementación se ha realizado cumpliendo con lo dispuesto en las normas vigentes a la fecha de transición.

Para cumplir con este objetivo, se ha analizado las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoria y la información proporcionada por el departamento financiero, en base a lo cual, se ha elaborado el documento de comunicación de resultados sobre la auditoria realizada.

3.1 Fase I: Planificación preliminar

3.1.1 Orden de Trabajo.

Loja, 15 de octubre de 2013

Señores:
Tania Quezada
Nixon Romero
AUDITORES
Presente

De mi consideración:

Como jefe de equipo de auditoría pongo a ustedes la responsabilidad de realizar una auditoría financiera al proceso de implementación de NIIF a los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja en el periodo de transición año 2011, la misma se llevará a cabo en un plazo de 45 días laborables a partir de la fecha de notificación del trabajo.

Objetivos:

- Comprobar que el proceso de implementación de NIIF ha sido el correcto.
- Determinar el proceso de implementación e identificar que cuentas sufrieron mayor afectación por el cambio de NEC a NIIF
- Determinar el cambio en la situación financiera en la universidad, a partir de la adopción de las NIIF para el periodo analizado.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dra. Genoveva López
AUDITORA GENERAL

3.1.2 Notificación de inicio de auditoría.

Loja, 15 de Noviembre 2013

Doctor:

José Barbosa

RECTOR-CANCILLER

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA.

Apreciado Doctor:

El siguiente comunicado tiene el propósito de confirmar nuestro acuerdo sobre el convenio para llevar a cabo la auditoría financiera al proceso de implementación de NIIF a los estados financieros de la universidad en el periodo de transición año 2011, con el propósito de expresar nuestra opinión profesional sobre si los estados financieros se presentan de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

La presente auditoría la realizaremos conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y aseguramiento (NIAAS), las mismas que nos ayudaran a lograr una seguridad razonable, para poder cumplir con el trabajo planteado pedimos toda la colaboración del personal de la entidad, poner a nuestra disposición toda la documentación requerida.

La auditoría se realizará de acuerdo al siguiente orden:

Inicio de trabajo de campo: 15 de noviembre de 2013

Terminación del trabajo de campo: 01 de diciembre de 2013

Entrega de informe de auditoría: 02 de enero de 2014

Por la favorable atención que se de a la presente desde ya nuestros sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Tania Quezada
C.I 1104610066

Nixon Romero
C.I 1104835598

3.1.3 Informe visita previa.

COMUNICACIÓN DE LA VISITA PREVIA

Del: 01 de enero al 31 de diciembre de 2011

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Tipo de examen: Auditoría Financiera

EMPRESA: Según el plan estratégico de desarrollo institucional 2011- 2020 (2011) aprobado en sesión conjunta de los consejos Tutelar y Superior Número de resolución 11.02.2011 y el estatuto orgánico de la universidad nos dice:

La Universidad Técnica Particular de Loja se constituye una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, cofinanciada por el Estado Ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio; presencial, y abierta y a distancia, ésta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Latinoamérica.

Creada el 3 de mayo de 1971 por la Agrupación Marista Ecuatoriana con autorización y apoyo de la Diócesis de Loja, al amparo del “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Estado Ecuatoriano, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno.

El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma Idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana; en vista de que ésta, a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando la universidad, en conformidad con el estatuto entonces vigente y en conformidad con el “Modus Vivendi”, a la Diócesis de Loja.

El 4 de julio del 2009, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes se le ha conferido por parte de la Santa Sede el rango de “instituto de vida consagrada de derecho pontificio”, por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

Marco Jurídico

Según Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011- 2020 (2011):

La Universidad Técnica Particular de Loja, fue creada mediante Decreto No 646, publicado en el R.O. No. 217, del 3 de Mayo de 1971. Se rige por:

- La Constitución de la República del Ecuador
- El “Modus Vivendi” celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede, y la Legislación Eclesiástica respecto de las Universidades Católicas y de las Facultades Eclesiásticas,
- La Ley Orgánica de Educación Superior y reglamentos del Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y
- Los estatutos, reglamentos, decretos y resoluciones y los demás instrumentos que dicte en ejercicio de su propia autonomía.

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987 que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial y abierta o a distancia.

Misión y visión

En cuanto a universidad católica según “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011- 2020” nos describe:

Visión

“Su visión es el Humanismo de Cristo”

Misión

“Su misión es, desde la visión del Humanismo de Cristo: “buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad”

Valores institucionales

- Fidelidad a la visión y misión institucionales,
- Espíritu de equipo,
- Actitud de gestión y liderazgo,
- Humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos,
- Flexibilidad operativa, que permita la adaptación a las circunstancias desde los principios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Línea estratégica 1:** desarrollar una universidad como alma mater para el siglo XXI
- **Línea estratégica 2:** Investigación, desarrollo e innovación
- **Línea estratégica 3:** Docencia pertinente y de alto nivel
- **Línea estratégica 4:** Educación a distancia
- **Línea estratégica 5:** Recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad
- **Línea estratégica 6:** Ciencias biomédicas
- **Línea estratégica 7:** Liderazgo y excelencia

3.2 FASE II:

3.2.1 Planificación preliminar

PROGRAMA DE AUDITORIA

Entidad: "UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA"

Tipo de examen: Auditoria Financiera

Componente: Departamento Financiero

PA-1
1/3

Numero	Procedimiento	Ejecutado		Persona ejecutora	Observaciones
		SI	No		
OBJETIVOS					
1	Obtener conocimiento apropiado de la entidad en especial del departamento a ser auditado.	x		T.Q-N.R	
2	Planear los objetivos de la auditoría y los procedimientos a seguir	x		T.Q-N.R	
3	Determinar la razonabilidad de los estados financieros y establecer nuestra opinión	x		T.Q-N.R	
4	Comprobar que los estados financieros estén realizados de acuerdo a la normativa en la interpretación de NIIF.			T.Q-N.R	
PROCEDIMIENTOS A SEGUIR					
1	Elaborar un cuestionario de control interno	x		T.Q-N.R	
2	Aplicar el cuestionario de control interno	x		T.Q-N.R	
3	Evaluar el control interno	x		T.Q-N.R	
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
5	Comprobar el proceso de transición de NEC A NIIF es razonable en los EEFF	x		T.Q-N.R	
6	Verificar que el procedimiento por el cambio de NEC a NIIF de activos están acorde a las políticas contables.	x		T.Q-N.R	
8	Comprobar si los saldos anteriores tienen razonabilidad con los saldos presentados a bajo NIIF	x		T.Q-N.R	
9	Asegurar que la aplicación en la adopción de las NIIF sea la correcta	x		T.Q-N.R	

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

PROGRAMA DE AUDITORIA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria Financiera

Componente: Departamento Financiero

PA-1
2/3

ACTIVOS NO CORRIENTES					
10	Verificar si los activos no corrientes están a nombre de la empresa	x		T.Q–N.R	
11	Comprobar que los activos corrientes en su contabilización estén dentro de las normas legales	x		T.Q–N.R	
12	Realizar un análisis de las cuentas no corrientes para ver si están dentro de la normativa de NIIF	x		T.Q–N.R	
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
13	Comprobar que los pasivos sean revelados en la fecha en que se informa, según como lo informa las NIIF	x		T.Q–N.R	
14	Comprobar si al pasivo se lo clasifico al momento de su reconocimiento inicial, conforme lo indica las NIIF	x		T.Q–N.R	
PATRIMONIO					
15	Comprobar si el patrimonio esta contabilizado correctamente.	x		T.Q–N.R	
16	Asegurar que el patrimonio esta clasificado según lo expuesto por las NIIF en la contabilización del patrimonio			T.Q–N.R	

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

PROGRAMA DE AUDITORIA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria Financiera

Componente: Departamento Financiero

PA-1
3/3

PROCEDIMIENTOS GENERALES					
17	Elaborar los papeles de trabajo	x		T.Q–N.R	
18	Realizar el borrador informe de auditoría	x		T.Q–N.R	
19	Realizar la lectura del borrador del informe de auditoría a los encargados del departamento financiero	x		T.Q–N.R	
20	Preparar el informe final de auditoría basándonos en nuestra opinión clara y responsable, adjuntando cualquier anexo que el equipo auditor considere necesario	x		T.Q–N.R	

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

3.3 FASE III

3.3.1 Ejecución del trabajo

Elaboración y evaluación del control interno

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
ESTADOS FINANCIEROS							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011							
							PA-2 1/4
Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Están segregadas las funciones de responsabilidad sobre cada una de las áreas de contabilidad?	x			10	10	
2	¿Existe manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidades y autorice el cobro de los ingresos y pago de gastos?	x			10	10	
3	¿Todos los gastos de administración y operación están debidamente soportados por las firmas de los responsables y por las facturas legales que evidencien el pago?	x			10	10	
4	¿Están autorizados las funciones escritas sobre el control, registro y autorización del capital y reservas?	x			10	10	
5	¿Los aumentos y disminución al capital son autorizadas de acuerdo con las normas legales vigentes?	x			10	10	
6	¿Se verifica periódicamente con el libro mayor los saldos registrados en cada una de las cuentas contable?	x			10	10	
7	¿Existen controles adecuados para salvaguardar que se hagan compras excesivas?	x			10	10	
8	¿Se realizan procedimientos de verificación frecuentes con el propósito de controlar las existencias físicas de los inventarios?		x		10	0	

9	¿Existen políticas específicas de autorización y control sobre adquisiciones, transferencias y ventas o bajas de los bienes propiedad de la empresa y de los bienes arrendados?	x			10	10	
10	¿Las inversiones y otros instrumentos negociables se controlan periódicamente por medio de inspección física de personas que no las custodian ni tengan acceso a ellas?	x			10	10	
TOTAL					100	90	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA

$$C P = (C T * 100) / P T$$

DONDE:

CP: Confianza ponderada

CT: Calificación total

PT: Ponderación total

CP = (90 / 100) * 100%	NIVEL DE RIESGO			
CP = 90%	CONFIANZA			
La confianza ponderada es de 90% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJ A	MEDIA	ALTA
	5% ERROR PONDERADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%
		BAJ O	MEDIO	ALTO
			RIESGO	

Elaborado por: T.Q - N.R

Revisado: G.L

Fecha: 18/11/2013

Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Control interno

1. Se comprobó según documentos que respaldan que cada empleado tiene su función, haciendo posible un correcto desenvolvimiento del personal.
2. Según constatación física se comprobó que existe un manual de funciones para cada empleado en el departamento ayudando esto a limitar responsabilidades para el buen desempeño de los mismos.
3. Se comprobó mediante la revisión de facturas que todos los gastos estén sustentados con las firmas correspondientes.
4. Se demostró mediante indagación y respaldo de documentos que están autorizadas las funciones escritas sobre el control, registro y autorización del capital y reservas.
5. En los aumentos y disminución al capital se determinó mediante indagación y documentos que demuestren que están autorizadas de acuerdo con las normas legales vigentes.
6. Según revisión de los saldos de las distintas cuentas comprobamos que estas se registran periódicamente y son verificadas en los libros contables.
7. Mediante indagación se comprobó que las comprar deben ser moderadas es decir no comprar excesivamente.
8. Al realizar una inspección se pudo constatar física y contablemente que no existe inventario frecuentes con el propósito de controlar las existencias físicas de los inventarios.

CÉDULA NARRATIVA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Control interno

9. Según indagación y constatación de documentos que respalden la información se comprobó que existe políticas específicas de autorización y control sobre adquisiciones, transferencias y ventas o bajas de los bienes propiedad de La Universidad y de los bienes arrendados.
10. Mediante indagación y constatación de informes que respalden la información observamos que se controlan periódicamente por medio de inspección física de personas que no custodian ni tienen acceso a las inversiones y otros documentos negociables.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
INVENTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-3
1/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Existen políticas establecidas para el control de los inventarios?	x			20	19	Provisionar el 100% de aquellos inventarios que tengan poca rotación, y considerando que su último movimiento sea mayor a tres años respecto al periodo en el cual se está realizando el análisis.
2	¿El departamento de contabilidad mantiene un registro permanente de los inventarios?	x			20	19	
3	¿Se encuentran identificados cada unos de los activos que posee la universidad?	x			20	19	
4	¿La Universidad ha preparado un memorándum Técnico de adopción a la NIC 2?	x			20	19	
5	¿La universidad utiliza algún método de costo para medir sus inventarios?	x			20	19	La Universidad utiliza el método de costo promedio ponderado
TOTAL					100	95	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA
$CP = (CT * 100) / PT$
DONDE:
CP: Confianza ponderada
CT: Calificación total
PT: Ponderación total

CP = (95 * 100) / 100	NIVEL DE RIESGO				
CP = 95%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Inventarios es del 80% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJA	MEDIA	ALTA	
	5% Error ponderado	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% Error de control
		BAJO	MEDIO	ALTO	
	RIESGO				

Elaborado por: T.Q - N.R

Fecha: 18/11/2013

Revisado: G.L

Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Inventarios

1. Según indagación observamos que no existe un manual de control de inventarios
2. El departamento financiero lleva un control de inventarios, lo cual se constato físicamente en libros auxiliares de inventarios
3. Al constatar mediante la observación se pudo comprobar que cada activo que posee la Universidad se encuentra debidamente clasificado
4. Mediante la observación se pudo observar que poseen un sistema en el que se pude ver los resultados de años anteriores.
5. Mediante observación comprobamos que el personal de contabilidad revisa las operaciones correspondientes a inventarios.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
ACTIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-4
2/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se verifica que las cuentas por cobrar no presenten saldo vencidos que presenten riesgos de cobranza?	x			20	18	
2	La Universidad ha preparado un memorándum técnico de adopción de las NIC 32 y NIIF 7	x			20	19	
3	¿Los activos financieros se encuentran clasificados de acuerdo a la norma?	x			20	20	Para los años 2010 y 2011 solo se mantenía una reclasificación de corto y largo plazo
4	¿Tiene la universidad una política de inversiones por escrito que haya sido aprobada por el consejo tutelar?	x			20	19	
5	¿Existe un estudio periódico de todas las inversiones financieras para determinar su correcta valoración?	x			20	19	
TOTAL					100	95	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA

$$C P = (C T * 100) / P T$$

DONDE:

CP: Confianza ponderada

CT: Calificación total

PT: Ponderación total

CP = (95 * 100) / 100	NIVEL DE RIESGO				
CP = 95%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Activos Financieros es del 95% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJA	MEDIA	ALTA	
	5% ERROR PONDERADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
					RIESGO

Elaborado: T.Q.N.R
Revisado: G.L

Fecha: 18/11/2013
Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

PA-4
2/2

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Activos Financieros

1. Se comprobó mediante indagación y observación del sistema de cobranzas que no existe cartera vencida que represente algún problema de cobro posterior.
2. Mediante constatación física se comprobó que existe memorándum técnico de adopción de las NIIF 32, 39, NIIF 7 preparado por la universidad.
3. Se constato según observación de plan de cuentas que los activos financieros si se encuentran clasificadas, en años anteriores solo se mantenía una reclasificación de corto y largo plazo.
4. Mediante la constatación física hemos comprobado que existe un acta de aprobación de política de inversiones.
5. Se constato que efectivamente realizan reuniones periódicas para la revisión de las inversiones.

Realizado por: T.Q.N.R
Revisado por: G.L

Fecha: 18/11/2013
Fecha: 20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-5
1/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se realizan inventarios físicos periódicos de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos con el fin de reconciliarlos con los subsidiarios correspondientes?	x			20	19	
2	¿Existe una segregación de tareas adecuada entre la adquisición, recibo, custodia y mantenimiento de los subsidiarios de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos?	x			20	19	
3	¿En edificios y terrenos, la UTPL adoptó como costo atribuido la revaluación?	x			20	20	Para realizar esta revaluación se basa en la NIC 16: Activos Fijos
4	¿Existen procedimientos y políticas escritas de adquisición, capitalización, disposición y depreciación de activos?	x			20	19	
5	¿Existen controles adecuados sobre los activos completamente depreciados, pero que se encuentran aún en uso?	x			20	19	
TOTAL					100	96	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA
$CP = (CT * 100) / PT$
DONDE:
CP: Confianza ponderada
CT: Calificación total
PT: Ponderación total

CP = (96 * 100) / 100	NIVEL DE RIESGO				
CP = 96%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Propiedad, Planta y Equipo es del 96% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJA	MEDIA	ALTA	
	5% ERROR PONDERRADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
					RIESGO

Elaborado: T.Q.N.R
Revisado: G.L

Fecha: 18/11/2013
Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

PA-5
2/2

Entidad: "UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA"

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Propiedad, planta y equipo

1. Mediante la constatación física y comprobantes que respalden la información comprobamos que el inventario coincide físicamente y el libros demostrando que cumplen con este paso.
2. Mediante indagación y observación evidenciamos que existen funciones bien definidas para cada proceso del área.
3. Con la observación verificamos que cada equipo posee su código de barras el mismo que ayuda a mejor control de inventarios.
4. Con la constatación física de un reglamento comprobamos que existe políticas de procedimiento de adquisición, capitalización, disposición y depreciación de activos.
5. Mediante indagación observamos que si existen controles sobre los activos completamente depreciados, pero que se encuentran aún en uso

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (INTANGIBLES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-6
2/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Se revisa periódicamente que la suma de los registros auxiliares de patentes, marcas y otros activos intangibles sea igual a su correspondiente cuenta de mayor?	x			20	19	
2	¿Se identifica claramente que es una patente, una marca o un derecho de autor?	x			20	20	
3	¿Se monitorea permanentemente el mercado para detectar cualquier uso de la patente o marca propiedad de la entidad?	x			20	19	
4	¿La Universidad mantiene activos Intangibles?	x			20	19	Sistemas y paquetes informáticos
5	¿Existe un método de depreciación para los activos intangibles?	x			20	19	Método de línea recta
TOTAL					100	96	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA
$CP = (CT * 100) / PT$
DONDE:
CP: Confianza ponderada
CT: Calificación total
PT: Ponderación total

$CP = (96 * 100) / 100$	NIVEL DE RIESGO				
$CP = 96\%$	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Otros Activos no Corrientes (Intangibles) es del 96% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.	BAJA	MEDIA	ALTA		
	5% 50% 5% ERROR PONDERADO	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL	
	BAJO	MEDIO	ALTO		
					RIESGO

Elaborado: T.Q.N.R
Revisado: G.L

Fecha: 18/11/2013
Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Otros activos no corrientes (intangibles)

1. Mediante la revisión de datos de libros auxiliares y de libro mayor constatamos que coinciden los saldos, el mismo que nos demuestra que existe una revisión periódica de patentes, marcas y otros activos intangibles.
2. Con la indagación constatamos que los empleados tienen bien definidos los términos entre patente, marca o derecho de autor.
3. Mediante la observación comprobamos que el control es constante para detectar el uso indebido de la patente o marca propiedad de la entidad.
4. Según observación e indagación se demostró que la Universidad en activos intangibles tiene sistemas y paquetes informáticos.
5. Mediante indagación y verificación física comprobamos que el método de línea recta es usado para depreciación de los activos intangibles.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

PA-7
1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
PASIVOS FINANCIEROS (PROVEEDORES, CXP RELACIONADAS Y OTRAS CxP)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Existe un control periódico de la suma de los registros auxiliares de proveedores que sean igual a su correspondiente cuenta de mayor?	x			20	20	
2	¿Se concilia la cuenta de control del Mayor General con los comprobantes pendientes de pago?	x			20	19	
3	¿Se llevan saldos individuales por proveedor?	x			20	20	
4	¿Se preparan regularmente balances de prueba de registro de comprobantes o auxiliar de cuentas por pagar?	x			20	19	
5	Se cancelan satisfactoriamente las facturas y demás documentos de soporte al tiempo de efectuar el pago?	x			20	19	
TOTAL					100	97	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA

$$C P = (C T * 100) / P T$$

DONDE:

CP: Confianza ponderada

CT: Calificación total

PT: Ponderación total

CP = (97 * 100) / 100	NIVEL DE RIESGO				
CP = 97%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en PASIVOS FINANCIEROS (PROVEEDORES, CXP RELACIONADAS Y OTRAS CxP) es del 97% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJA	MEDIA	ALTA	
	5% ERROR PONDERADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
	RIESGO				

Elaborado: T.Q.N.R

Fecha: 18/11/2013

Revisado: G.L

Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

PA-7
2/2

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Pasivos financieros (Proveedores, CxP relacionadas, y otras CxP)

1. Según indagación y verificación física se demostró que existen un control adecuado periódico de la suma de los registros auxiliares de proveedores que sean igual a su correspondiente cuenta de mayor.
2. Mediante la comprobación de datos se evidenció que existe una conciliación de la cuenta de control del Mayor General con los comprobantes pendientes de pago.
3. Según indagación y observación de documentos que respalden información se constató que si se llevan saldos individuales por proveedor.
4. Mediante la observación de comprobantes acreditamos que si son preparados regularmente balances de prueba de registro de comprobantes o auxiliar de cuentas por pagar.
5. Según observación de documentos verificamos que los facturas y demás documentos de soporte son canceladas al momento de efectuar el pago.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

BENEFICIOS A EMPLEADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-8
1/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Existen controles para asegurar que todos los empleados que cualifiquen sean debidamente orientados sobre el plan y sus beneficios?	x			20	19	
2	¿Existe un control sobre los cálculos de los pagos para asegurar que son y se están haciendo según fue establecido?	x			20	19	
3	¿Todos los empleados de nomina se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?	x			20	19	
4	¿Se encuentran clasificados los beneficios a empleados de acuerdo a la norma?	x			20	19	Beneficios a corto y largo plazo
5	¿Para el cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo según la norma se realizó un estudio previo?	x			20	19	Estudio actuarial
TOTAL					100	95	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA

$$C P = (C T * 100) / P T$$

DONDE:

CP: Confianza ponderada

CT: Calificación total

PT: Ponderación total

CP = (95 * 100) / 100	NIVEL DE RIESGO				
CP = 95%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Beneficios a Empleados es del 95% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJ A	MEDIA	ALTA	
	5% ERROR PONDERADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL
		BAJ O	MEDIO	ALTO	
	RIESGO				

Elaborado: T.Q N.R

Revisado: G.L

Fecha: 18/11/2013

Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Beneficios a empleados a corto y largo plazo

1. Según observación comprobamos que los empleados están perfectamente orientados sobre las funciones y los beneficios que tienen derecho.
2. Con la indagación y la observación se demostró que si existe un control adecuado sobre los pagos a los empleados asegurando que sea lo establecido en su contrato de trabajo.
3. Mediante la observación de documentos que respalden la información se comprobó que todos los empleados que constan en nomina son afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
4. Mediante la observación de documentos se constató que la Universidad en beneficio a los empleados se encuentra clasificado de acuerdo a la norma en beneficios a los empleados en corto y largo plazo.
5. Según informe actuarial realizado por terceros se comprueba el estudio realizado.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: GL

Fecha: 18/11/2013
Fecha: 20/11/2013

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

INGRESOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PA-9
1/2

Nº	CONCEPTO	RESPUESTAS			PONDERACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Los ingresos recaudados por matriculas, cursos, seminarios, certificaciones, etc, están separadas entre si?	x			20	19	
2	¿En lo que se refiere a las becas, están separadas por los diferentes tipos de becas que ofrece la universidad?	x			20	19	
3	¿Existe un control periódico sobre el devengo de las becas?	x			20	19	
4	¿En los ingresos por subvenciones, dichos ingresos están siendo invertidos según lo que dice la Ley Orgánica de Educación Superior?	x			20	19	
5	¿Se lleva un control sobre los proyectos que lleva la universidad?	x			20	19	
TOTAL					100	95	

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

FORMULA
$C P = (C T * 100) / P T$
DONDE:
CP: Confianza ponderada
CT: Calificación total
PT: Ponderación total

$C P = (95 * 100) / 100$	NIVEL DE RIESGO				
CP = 95%	CONFIANZA				
La confianza ponderada en Ingresos Ordinarios es del 95% determinando que existe una confianza alta y un nivel de riesgo bajo.		BAJA	MEDIA	ALTA	
	5% ERROR PONDERADO	5% A 50%	51% A 75%	76% A 95%	5% ERROR DE CONTROL
		BAJO	MEDIO	ALTO	
	RIESGO				

Elaborado: T.Q.N.R

Fecha: 18/11/2013

Revisado: G.L

Fecha: 20/11/2013

CÉDULA NARRATIVA

PA-9
2/2

Entidad: “UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA”

Tipo de examen: Auditoria a los EEFF por proceso de transición de NEC a NIIF

Componente: Ingresos ordinarios

1. Mediante la observación de documentos que respaldan la información se comprobó que los ingresos recaudados por matrículas, cursos, seminarios, certificaciones, etc., son separadas entre sí.
2. Según constatación física y observación evidenciamos que todas las becas están debidamente separadas según corresponde.
3. Con la observación de documentos y la indagación patentizamos que el devengo de becas se realizan con los controles respectivos.
4. Mediante indagación y verificación de documentos comprobamos que los ingresos por subvenciones, están siendo invertidos según lo que dice la Ley Orgánica de Educación Superior.
5. Según indagación comprobamos que todos los proyectos que realiza la universidad son regidos bajo su respectivo control.

Realizado por: T.Q-N.R
Revisado por: G.L

Fecha:18/11/2013
Fecha:20/11/2013

3.4 FASE IV

3.4.1 Informe de auditoría

Por tratarse de un trabajo de fin de titulación para obtener el título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría, mismo que faculta al profesional para emitir una opinión. En la presente con fines didácticos se incluirá un modelo de informe de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)

Informe de los auditores independientes

Al Consejo Superior de Universidad Técnica Particular de Loja:

1. Hemos auditado el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información, al estado de situación financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que determine como necesario, para garantizar que la preparación de los estados financieros esté libre de desviaciones materiales debido a fraude o error .

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información, al estado de situación financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros bajo NIIF en el periodo de transición 2011 están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información, al estado de situación financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja, año de transición 2011, en todos los aspectos materiales es razonable, así como también, la situación financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja a la fecha de transición, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Internacionales de Información Financiera.

Tania Quezada Poma
Auditora.
Registro N.

Nixon Romero Quevedo
Auditor.
Registro N.

Loja – Ecuador
31 de enero de 2014.

3.4.2 Comunicación de resultados.

Se ha realizado la auditoría financiera al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la Universidad Técnica Particular de Loja una Institución ecuatoriana de educación superior sin fines de lucro, dicha auditoría comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 año de transición para la adopción de la NIIF, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración de la universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error .

Nuestra responsabilidad es de comunicar los resultados encontrados en la auditoría aplicada a la situación financiera de la universidad. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

La auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en la situación financiera.

Al realizar la auditoría se tomó en consideración los controles internos del departamento financiero para la preparación y presentación razonable de la situación financiera, con el propósito de comunicar resultados apropiados que ayuden a una toma de decisiones.

Consideramos que la evidencia de la auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para comunicar los resultados obtenidos.

1. Políticas contables significativas

1. Norma analizada: NIC 36 – Deterioro de los activos

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Establecer los procedimientos que la entidad aplicará para asegurarse de que sus activos sean contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 36.

Tareas efectuadas por la Universidad

- Comprobar el deterioro del valor de la plusvalía de los activos
- Determinar el importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida o que no esté disponible todavía para su uso.
- Realizar una estimación de los flujos de efectivo futuros
- Informar las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dicho flujo de efectivo futuro.
- Determinar el valor temporal del dinero, descontado a la tasa de interés de mercado sin riesgo.

Análisis:

- a. Después de analizar de los principales aspectos de la norma de deterioro del valor de los activos-NIC 36 se elaboró lo siguiente:
 - El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable.
 - Para evaluar si el activo contiene indicios de deterioro se considerará ciertos factores de información externos e internos.
 - El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance el monto recuperable si, este importe es inferior al valor libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

- La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con la norma de propiedad, planta y equipo-NIC 16.
- Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación.

b. A continuación se describe los principales aspectos de la NIC 36 que son aplicables a la Universidad:

Alcance:

Se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, distintos de:

- Inventarios
- Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta Norma es de aplicación a los activos financieros clasificados como:

- subsidiarias, según se definen en la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados;
- asociadas, según se definen en la NIC 28 Inversiones en Asociadas

Esta Norma es aplicable a los activos que se contabilicen según su valor revaluado o valor razonable de acuerdo con otras NIIF, como el modelo de revaluación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Efectos en IT y procesos

Se debe evaluar al menos una vez al año los instrumentos financieros y activos intangibles de la Universidad.

Política contable resumida:

La Universidad evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiera este indicio, la Universidad estimará el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la entidad deberá también:

- Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida y los que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- Evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro en los activos contabilizados según su valor revaluado con el modelo de revaluación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Información a revelar

La entidad revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el periodo.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período.

La entidad revelará para cada pérdida por deterioro del valor o su reversión, de cuantía significativa, que hayan sido reconocidas durante el periodo para un activo individual, incluyendo la plusvalía, o para una unidad generadora de efectivo:

- Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida
- El importe de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida.
- Para cada activo su naturaleza
- Si el importe recuperable del activo, es el valor razonable menos los costos de venta o su valor en uso.
- Para cada unidad generadora de efectivo una descripción
- En el caso de que el importe recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta, los criterios utilizados para determinar el valor razonable menos los costos de venta (por ejemplo si se hace por referencia a un mercado activo).

La entidad deberá revelar la siguiente información para el conjunto de todas las pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las mismas, reconocidas durante el periodo:

- Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro o reversiones del valor.
- Los principales eventos, circunstancias y las reversiones que han llevado al reconocimiento de estas pérdidas por deterioro del valor.

2. Norma analizada: NIC 16 –Activos fijos

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 16 “Activos Fijos” y la información a revelar.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 16.

Tareas efectuadas por la Universidad:

- a. Reclasificación de monto de terrenos a Edificio y su respectivo ajuste a la depreciación.
- b. A la categoría de Edificios locales y residencias se aplicó revalorización de acuerdo a avalúos realizados por perito calificados.
- c. El análisis para las demás categorías se las realizó en base a la experiencia y constatación de ítems para determinar la durabilidad de bien, en base a criterios técnicos de los especiales de área
 - Se procedió a reclasificar al grupo de Activos Largo Plazo las siguientes categorías, por considerarse bienes que no cumplen las características de propiedad, planta y equipo, sin embargo, el control se lo realizará a cargo del área de inventarios como: Libros, colecciones, bienes artísticos y Bienes Culturales
- d. Se procedió a reclasificar al grupo de Intangibles lo siguiente: La categoría de sistemas y paquetes informáticos (software de aplicación y licencias)
- e. Se revisó la base de datos de activos fijos conjuntamente entre el personal del área de activos fijos, contadora general, gerencia financiera, gerencia de presupuestos y dirección administrativa financiera, llegando a determinar los siguientes criterios para el reconocimiento inicial de activos fijos:
- f. En base a los criterios descritos anteriormente, se procedió a dar de baja todos los ítems que no se cumplen las características para ser considerados activos fijos de acuerdo a lo siguiente:
 - Montos inferiores a la política de activación aprobada al 2010 bajo NEC
 - a. compras entre el año 1971 al 2000 y que por su naturaleza no son activos
 - b. Los panel y/o plafones (madera, tela vidrio y accesorios para su instalación) se registraran directamente al gasto, por lo que se procede a dar de baja
 - c. Las líneas telefónicas se regulan al gasto por no ser de propiedad de la universidad.
 - d. De la categoría de equipo de oficina se darán de baja los teléfonos de escritorio.
 - e. se dará de baja los ítems que correspondan a licencias de renovación anual.

- g. Se solicitó el avalúo de los inmuebles de todas las propiedades de la Universidad, los mismos que se realizaron por peritos calificados, en base a cuyos resultados se aplicó el ajuste por revalorización de inmuebles
- h. Ajuste al saldo del anexo de los activos fijos contra el mayor contable por diferencias detectadas al ejercicio fiscal 2010.
- i. Ajuste por cambio de estimación contable de vida útil y valor residual
- j. Corrección a la Depreciación Acumulada de Edificio
- k. Los activos transferidos en año 2012 como aporte de capital a las empresas Ecolac Cía. Ltda., Ediloja Cía. Ltda., Cerart, y Servicios UTPL, se reconocen en su totalidad, al valor en libros al 31/12/2010; el mismo criterio se aplicará para los años 2011 y 2012, por tanto, no se aplicará el recalcule de la depreciación, de acuerdo a las nuevas estimaciones de vida útil y valor residual.
- l. Los ítems dados de baja por cualquier otro concepto, durante los ejercicios 2011 y 2012, se reconocen al 31/12/2010 a su valor en libros y no se aplica recalcule de la depreciación, de acuerdo a las nuevas estimaciones de vida útil y valor residual.

Análisis:

a). Después de analizar de los principales aspectos de la norma de Propiedad, Planta y Equipo, -NIC 16 se elaboró lo siguiente:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.” NIC16.7

Se determinaron las siguientes categorías de “Propiedad Planta y Equipo” de la universidad.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
CATEGORIAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
MOBILIARIO
EQUIPO DE OFICINA
EQUIPO DE LABORATORIO
EQUIPO INFORMATICO
MAQUINARIA DE PRODUCCION
VEHICULO DE ADMINISTRACION Y DE CAMPO
VEHICULOS (BUSES)
RED TELEFONICA
HERRAMIENTAS
EQUIPO ELECTRICO
EDIFICIOS,LOCALES Y RESIDENCIAS
ELECTRODOMESTICOS
EQUIPO DE COMUNICACIÓN
ASENSORES Y ELEVADORES
TERRENOS
CONSTRUCCIONES EN PROCESO
ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO MIPRO

Tomado: Departamento Financiero UTPL

Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento.
- Los elementos de Propiedad Planta y equipo de la UTPL a la fecha de adopción incluyen todos los componentes del costo descritos anteriormente.

Medición posterior al reconocimiento

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 30 o el modelo de revaluación del párrafo 31.

Modelo del costo

Se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. NIC16.30

Importe depreciable y periodo de depreciación

La Universidad clasifica sus activos por categorías el mismo que establece la vida útil y el valor residual, y por aplicar el método de línea recta se procede con la distribución mensual de la depreciación según los años asignados por la política.

- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso
- La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

Los Cambios en la estimación por adopción NIIF se realizaron a las categorías, de acuerdo a la siguiente:

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESTIMACIONES DE VIDA ÚTIL Y VALOR RESIDUAL
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CATEGORÍA Descripción	POLÍTICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL
MOBILIARIO	10 AÑOS	1%	25	1%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO DE LABORATORIO	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO INFORMÁTICO	3-03 AÑOS	1%	3	1%
MAQUINARIA PRODUCCIÓN	10 AÑOS	5%	15	5%
EQUIPO INDUSTRIAL			10	5%
VEHÍCULOS DE ADMINISTRACIÓN Y CAMPO	5 AÑOS	20%	5	20%
VEHÍCULOS (BUSES)	10 AÑOS	5%	10	10%
RED TELEFÓNICA	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO ELÉCTRICO	10 AÑOS	1%	10	1%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	20 AÑOS	25%	50	55%
ELECTRODOMÉSTICOS	5 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10 AÑOS	1%	5	1%
ASCENSORES Y ELEVADORES			20	1%
TERRENCOS		No Deprec.		No Deprec.

CATEGORÍA Descripción	POLÍTICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL
SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5 AÑOS	1%	5	0%

Tomado: Departamento Financiero UTPL

- Para la categoría de Edificios se procedió a realizar en primera instancia el reverso de la depreciación del monto que correspondía a la reclasificación a Terrenos
- Del monto que corresponde a Edificios después de la distribución establecida, se recalcula la depreciación acumulada que le corresponde según su nuevo valor.
- Para determinar el ajuste de revalorización, se aplicó lo dispuesto en la NIC16, párrafo. 35b.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- se esperan usar durante más de un periodo.

Importe recuperable, es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Reconocimiento del costo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. NIC16.

Medición en el momento del reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

Deterioro del valor

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles. NIC 16.65

Bajas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. NIC16.67

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias. NIC16.68

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Exenciones adopción por primera vez

Costo Atribuido: La Universidad se acoge a una de las excepciones - exenciones de la NIIF 1 donde se opta mantener a "Costo Histórico, y reasignando nuevas vidas útiles a los Activos Fijos. En el caso de los inmuebles la Universidad ha solicitado o un re-avalúo de peritos profesionales (NIIF1 apéndice D6). D5

D5 La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. (NIIF1 apéndice D5)

D6 La entidad que adopta por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- Al valor razonable; o
- Al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico.

Análisis de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Se ha realizado el cálculo del Impuesto de Salida de Divisas en importaciones de activos fijos para los años 2010-2011, obteniendo las siguientes cifras:

ANÁLISIS DE I.S.D. EN IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS		
DETALLE	2010	2011
IMPORTACION UTPL	1,306,537.82	841,118.95
MIPRO		338,793.29
Total general UTPL+MIPRO	1,306,537.82	1,179,912.24
Porcentaje aplicado para el año	1%	2%
valor	13,065.38	23,598.24

Fuente: Departamento Financiero UTPL

Elaborado por: Quezada Poma T, Romero Quevedo N. (2014)

El valor del impuesto a la salida de divisas generado por las importaciones de activos fijos se registró en la cuenta de Gastos Impuestos, en el Estado de Resultados en los años 2010 y 2011.

Efectos en impuestos

La aplicación de la NIC 16 en la Universidad no genera efectos en impuestos, por cuanto la Universidad es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro y por tanto, según el Art. 9 literal 5 LORTI, está exenta del impuesto a la renta.

Efectos en IT y procesos

El módulo de activo fijo que actualmente utilizamos, no brinda todas las condiciones necesarias para desarrollar los procesos de forma ágil y oportuna

Decisión adoptada:

- De acuerdo al análisis realizado, la administración de la Universidad aprobó realizar los ajustes y reclasificaciones propuestos, excepto el ajuste por capitalización del Impuesto a la Salida de Divisas, en vista de que el monto para el año de adopción representa aproximadamente el 1% del total de las adquisiciones de activos fijos, por consiguiente es un valor inmaterial.
- Dar de baja los activos que por su naturaleza no son considerados dentro de Propiedad, Planta y Equipo como Activo Fijos para la Universidad.
- Reclasificación desde la categoría de Edificios a Terrenos.
- Revalorización según avalúos para las Categorías de Edificios y Terrenos.
- Recalculo según las nuevas políticas de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo a excepción de las familias de Edificios y Terrenos.
- La vida útil de la categoría de Edificio se determina según el remanente del tiempo con fecha inicial al 31 de diciembre de 2010.
- Se transfiere las categorías de Bienes Artísticos, Bienes Culturales, Libros y Colecciones a Otros Activos de Largo Plazo.

Política contable resumida:

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESTIMACIONES DE VIDA ÚTIL Y VALOR RESIDUAL
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

CATEGORÍA Descripción	POLÍTICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL
MOBILIARIO	10 AÑOS	1%	25	1%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO DE LABORATORIO	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO INFORMÁTICO	3-03 AÑOS	1%	3	1%
MAQUINARIA PRODUCCION	10 AÑOS	5%	15	5%
EQUIPO INDUSTRIAL			10	5%
VEHICULOS DE ADMINISTRACION Y CAMPO	5 AÑOS	20%	5	20%
VEHICULOS (BUSES)	10 AÑOS	5%	10	10%
RED TELEFONICA	10 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO ELECTRICO	10 AÑOS	1%	10	1%
EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	20 AÑOS	2%	50	33%
ELECTRODOMESTICOS	5 AÑOS	1%	10	1%
EQUIPO DE COMUNICACION	10 AÑOS	1%	5	1%
ASCENSORES Y ELEVADORES			20	1%
TERRENCOS		No Deprec.		No Deprec.

INTANGIBLE

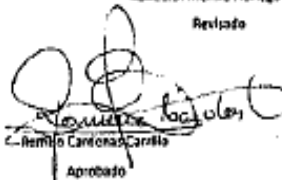
CATEGORÍA Descripción	POLÍTICA ACTUAL		PROPUESTA NIIF	
	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL
SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	5 AÑOS	1%	5	0%


María Angélica Malcorraldo
Evaluado


Gabriela López
Revisado


Edith Merino Noriega
Revisado


Ramiro Armas Valdivieso
Aprobado


Ramiro Cantonada Carrillo
Aprobado

Tomado: Departamento Financiero UTPL

3. Norma analizada: NIC 32,39 y NIIF 7 instrumentos financieros

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Realizar el respectivo reconocimiento y medición de NIIF 7 Instrumentos Financieros - Información a revelar.

Asuntos identificados en la etapa de diagnóstico:

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad no contemplaban una norma relacionada con Instrumentos Financieros, por tal razón la compañía debe implementar en forma íntegra estas normas.

Tareas efectuadas por la Universidad:

- Identificar y clasificar los instrumentos financieros de acuerdo a lo siguiente:

Activos financieros en las cuatro siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- Préstamos y partidas por cobrar; y
- Activos financieros disponibles para la venta.

Pasivos financieros en las dos siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor justo a través de utilidades o pérdidas; y
- Otros pasivos financieros

- Medir los activos y pasivos financieros identificados en el punto anterior, a valor justo más costos de transacción atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.
- Documentar la tasa de descuento (interés efectivo) que se utilizará para traer a valor presente las cuentas por pagar y cuentas y determinar el costo amortizado de las cuentas por cobrar. Esta tasa deberá aproximarse a una tasa de interés utilizada en el mercado y/o en la industria.
- Para los activos y pasivos financieros identificados la Universidad debe seguir los lineamientos de reconocimiento y medición dispuestos por las NIC 32 y 39, según la identificación determinada en los procedimientos anteriores.
- Definir una política contable para establecer el procedimiento a utilizar para traer a valor presente los valores de cuentas por pagar y el costo amortizado de las cuentas por cobrar. Definir si este cálculo se efectuará de manera manual o automática.
- Preparar la información necesaria para las principales revelaciones requeridas relativas a instrumentos financieros tales como: riesgo de crédito, riesgo de

concentración, antigüedad de los activos financieros (cuentas por cobrar), riesgo de liquidez de pasivos financieros (préstamos) incluyendo los vencimientos de los pasivos, entre otras revelaciones, dependiendo de los instrumentos determinados en los procedimientos anteriores.

- Identificar provisiones que se puedan categorizar como instrumentos financieros
- Préstamos de empleados; evaluar la aplicación de VPN

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma de deterioro del valor de los activos-NIC 39 se elaboró lo siguiente:

Al realizar el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros “Inversiones” se ha determinado que estas se pueden clasificar en:

- Mantenidas para negociar.
- Mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones cuyo plazo sea menor a 91 días se clasificaron como efectivo y equivalentes de efectivo según lo establece la NIC 7 párrafo 7.

En relación a la determinación de la tasa de interés efectiva la NIC 39 establece:

“El método del tipo de interés efectivo es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares)...”

Bajo este contexto, la Universidad tiene una cartera de cuentas por cobrar y cuentas por pagar tanto comerciales y por otros conceptos relacionados con el giro del negocio, la Universidad determina una provisión para cuentas

incobrables por la totalidad de las partidas, considerando los siguientes criterios, de acuerdo a las políticas vigentes:

- Cuentas académicas: 100% de los valores correspondientes al ciclo con categoría de riesgo deficiente, es decir con morosidad mayor a 540 días.
- Cuentas no académicas: para el año 2010, no se realizó provisión, para el año 2011 se realizó la provisión del 100% de las partidas con morosidad mayor a 360 días, excepto las cuentas por cobrar de relacionadas

Del análisis realizado se determinó la conveniencia de provisionar el 100% de las partidas con morosidad mayor a 360 días, tanto en cuentas por cobrar académicas y no académicas, excepto las cuentas por cobrar de relacionadas y cuentas por cobrar por capacitación del personal.

Según la política aprobada por la Universidad, las cuentas por cobrar académicas con antigüedad mayor a tres ciclos académicos anteriores al vigente (720 días de vencimiento) que se encuentren provisionados, se procede a dar de baja con cargo a la provisión; las Cuentas por cobrar no académicas para darse de baja requieren un análisis individual y personalizado.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento de igual forma no se ha incurrido en costos adicionales salvo en el caso de las obligaciones y titularizaciones que se pagó comisión al momento de la compra.

Los intereses a los que se tenía derecho fueron contabilizados en cada año considerando lo devengado.

En cuanto a las cuentas por cobrar,

A continuación describimos los principales aspectos de la NIC 32, 39 y NIIF 7 que son aplicables a la Universidad:

NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Reconocimiento inicial

Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Medición inicial de activos y pasivos financieros

Al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable más, en el caso de un activo o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Medición posterior de activos financieros

A los efectos de la medición de un activo financiero después del reconocimiento inicial, esta Norma clasifica a los activos financieros en las cuatro siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas por cobrar.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, salvo para los siguientes activos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a

dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que deben ser liquidados mediante su entrega, que se medirán al costo

Medición posterior de pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación

El emisor de un instrumento financiero lo clasificará en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio. El emisor de un instrumento financiero no derivado evaluará las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio.

Estos componentes se clasificarán por separado como pasivos financieros, activos financieros o instrumentos de patrimonio.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Si una entidad readquiriese sus instrumentos de patrimonio propios, el importe de las “acciones propias en cartera” se deducirá del patrimonio. No se reconocerá ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio de una entidad.

Estas acciones propias podrán ser adquiridas y poseídas por la entidad o por otros miembros del grupo consolidado. La contraprestación pagada o recibida se reconocerá directamente en el patrimonio.

Los intereses, dividendos, y pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un pasivo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La NIIF se aplica a todas las entidades, incluyendo a las que tienen pocos instrumentos financieros y a las que tienen muchos instrumentos financieros.

4. Norma analizada: NIC 2 –Inventarios

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 2 “Inventarios” y la información a revelar.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten estados financieros aplicando la NIC 2.

Tareas efectuadas por la Universidad

- Probar la valuación de los inventarios que posee la Universidad.
- Determinar procedimientos para valorar la totalidad del inventario a la fecha de balance, de manera que se verifique su adecuada valoración.
- Evaluar los items en inventario que se podrían considerar como costos capitalizables. Se espera que este ajuste no sea importante. Se debe evaluar si se debe capitalizar costo financiero.

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma de Inventarios-NIC 2 se elaboró lo siguiente:

- Los costos de inventario comprenden todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales
- El costo de los inventarios, se asignará la utilización del método de costo promedio ponderado. La Universidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Las políticas contables relacionadas con inventarios a revelar son las siguientes:

Los inventarios de textos e insumos de laboratorio se registran al costo específico de adquisición más los costos relacionados con la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización.

El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

A continuación describimos los principales aspectos de la NIC 2 que se aplicarán a la Universidad:

- Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.
- Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.
- El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.

Exenciones adopción por primera vez

No existen exenciones en la adopción de esta norma.

Efectos en IT y procesos

Para la determinación de los valores a regular por efectos de adopción NIIF-NIC 2 Inventarios hemos encontrado varios impedimentos que describimos a continuación:

- Al momento de obtener la información del módulo de inventarios sistema Baan, el kardex que es donde se registran los movimientos de ingresos y salidas no reflejan los valores correctos, puesto que por errores de usuarios se ha manipulado de forma incorrecta el módulo, lo

que está permitiendo que la información que se obtiene no es la correcta vs a lo contable.

- El módulo de inventarios no permite el ingreso de algún tipo de transacción que me ayude a realizar la revalorización o desvalorización del costo de los inventarios.
- Al momento de registrar en el sistema el ingreso de una nota de crédito, el cálculo de la devolución la hace en base al costo promedio, mas no por el valor de la nota de créditos, el mismo que debe ser igual para el cuadro de la salida con la contabilización de la nota de crédito.

Política contable resumida:

Recomendamos que la Política de la Universidad considere los siguientes aspectos en este caso:

- Definición de términos importantes
- Definición de cómo la Universidad va a medir sus inventarios
- Qué costos va a reconocer la Universidad como parte del inventario
- Qué fórmula de cálculo del costo adoptará la Universidad (promedio ponderado)
- Valor neto de realización, cómo va a calcular la Universidad y la periodicidad del cálculo
- Bajas de inventarios
- Provisión de obsolescencia de inventarios
- Revelaciones

5. Norma analizada: NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones.

Contables y errores

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Concluir sobre el impacto en los estados financieros al momento de aplicar la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Errores, en la adopción por primera vez de NIIF.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 8.

Tareas efectuadas por la Universidad

- Las políticas de contabilidad aplicadas por la Universidad al **31 de diciembre del 2010 y 2011** están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- En el Ecuador se encuentran vigentes al 31 de diciembre del 2010 y 2011 las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.
- Los Estados Financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja, al 31 de diciembre del 2010 y 2011 han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma de deterioro del valor de los activos-NIC 8 se elaboró lo siguiente:

- La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio es requerido por una Norma o Interpretación; o lleva a que los estados

financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.

Aplicación de los cambios en las políticas contables

Se han determinado los siguientes cambios en políticas contables:

- **Inventarios:** La política que aplicó la Universidad para la valuación de inventarios al 31 de diciembre del 2010 y 2011, fue el método del Último Precio de Compra (U.P.C.), en aplicación de lo dispuesto por la NIC2.96, los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, la fórmula de cálculo del costo (NIC2.25) se asignará utilizando el método costo promedio ponderado.
- **Beneficios a empleados:** Según la NIC19.4 Los beneficios a empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios prestados o por indemnizaciones por cese.

Como parte de estos beneficios, la Universidad tiene la obligación de conceder 15 días de vacaciones a sus empleados a partir del año de servicio y 1 día adicional a partir del sexto año (Art.69 Código de Trabajo)

- **Planes de beneficios definidos:** Los beneficios post empleo que la Universidad está obligada a cumplir con sus empleados es la jubilación patronal (ART.216 Código del Trabajo). Al 31 de diciembre de 2010, la Universidad provisionó este beneficio únicamente del personal con 10 años o más de servicio, debiendo provisionar de todo el personal.

Instrumentos financieros

Se considera los siguientes:

- Cuentas por cobrar y por pagar de origen comercial.
- Pagarés por cobrar y por pagar.
- Prestamos por cobrar y por pagar.
- Obligaciones o bonos por cobrar y por pagar..

- En cada caso, el derecho contractual a recibir (o la obligación de pagar) efectivo que una de las partes tiene, se corresponde con la obligación de pago o el derecho de cobro) de la otra parte.

La Universidad cumple con todos estos requisitos.

Cambios en las estimaciones contables

El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente.

Los efectos por cambios en las estimaciones contables en los Estados Financieros de la Universidad, se detallan a continuación:

- En el caso de Propiedad, Planta y Equipo, se han revisado las estimaciones de vida útil y valor residual los efectos monetarios son los siguientes.
- La estimación de la provisión de cuentas incobrables se ha revisado de acuerdo a la siguiente política de provisión y baja de cuentas.

Errores:

Se ha determinado las siguientes correcciones de errores en los registros contables en el año 2010:

- Registro del valor de terrenos en la adquisición de inmuebles registrados como edificios.
- Corrección en el registro de la depreciación de edificios por cuanto se incluyó el valor del terreno en la fecha de adquisición.

6. Norma analizada: NIC 18- Ingresos ordinarios

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 18 “Ingresos Ordinarios” y la información a revelar.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 18.

Tareas efectuadas por la Universidad

- Se realizó la revisión de los ingresos de la Universidad para realizar el registro contable según lo indica la norma NIC 18.
- La Universidad registró durante el año 2010 los ingresos por los servicios prestados, en el momento de la facturación.
- Tomando en cuenta que existen dos periodos académicos al año, en Pregrado y Postgrado comprendidos de la siguiente manera Modalidades Clásica y Abierta con una duración de seis meses cada uno; se determinó el ingreso, de acuerdo al servicio prestado, por consiguiente se procedió a registrar el pasivo por ingreso diferido por los meses a devengar
- Gasto de becas fue diferido de acuerdo a la prestación del servicio y las modalidades anteriormente detalladas
- Definir política aplicable según lo dicta la norma

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma Ingresos Ordinarios-NIC 36 se elaboró lo siguiente:

- Se considera que durante el año existen dos periodos académicos con una duración de seis meses cada uno, tanto en la modalidad clásica como en la modalidad a distancia comprendidos entre los meses de (marzo-agosto periodo 1) (septiembre-febrero 2).
- El total del ingreso se contabiliza en el momento que se genera la factura para el estudiante por lo que es necesario diferir tanto el ingreso como el costo para cumplir con lo que dicta la norma.

A continuación describimos los principales aspectos de la NIC 18 aplicables a la Universidad:

- **NIC 18.9.-** La valoración de los ingresos ordinarios debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.
- **NIC 18.10.-** El importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la empresa y el vendedor o usuario del activo. Se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar.
- **NIC 18.11.-** En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o a cobrar.
- **NIC 18.12.** Cuando se intercambien o permuten bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos ordinarios. Con frecuencia, éste es el caso de mercaderías como el aceite o la leche, en las que los proveedores intercambian o permutan sus existencias en diversos lugares, con el fin de satisfacer pedidos en un determinado lugar.
- **NIC 18.20.** Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad;
 - b) Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
 - c) El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; y

- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- **NIC 18.21.** El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los ejercicios en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado ejercicio.
 - **NIC 18.22.** Los ingresos ordinarios se reconocen sólo cuando es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperación de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se reconoce como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso ordinario originalmente reconocido.

Exenciones adopción por primera vez

No existen exenciones en la adopción de esta norma.

Efectos en IT y procesos

Los efectos en los sistemas se relacionan con el cálculo, contabilización del diferido y del devengado, conforme se presta el servicio, de acuerdo al período de matrículas correspondientes tanto de pregrado como en postgrado.

Política contable resumida:

Ingresos Ordinarios

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determinan normalmente por

acuerdo entre la entidad y el cliente se deben medir a valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento.

Serán Ingresos Ordinarios:

Procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los Estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado con fiabilidad.
- Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costes incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que:

- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

7. Norma analizada: NIC 20 -Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales”

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 20.

Tareas efectuadas por la universidad

Se procedió a realizar por año la identificación por Proyecto aplicando los siguientes parámetros: área al que pertenece el Proyecto, tipo de financiamiento, entidad financiadora, sector al que pertenece la entidad y objeto del Proyecto, se analizó de acuerdo a la NIC 20 si es una subvención o transferencia de bienes y servicios; luego se revisó que subvenciones están sujetos de devolución de saldos.

Luego del análisis respectivo se determinó que los Proyectos en su mayoría corresponden a una transferencia de servicios, y que de acuerdo al objeto del Proyecto la subvención del gobierno recibida fue la del Proyecto que la Universidad mantuvo con el Ministerio de Industrias y Productividad - MIPRO el mismo que inició en Agosto 2009 y de acuerdo al informe del Comité de Seguimiento del Proyecto concluyó sus gastos financieros en Julio del 2011 en el cual el objeto del Proyecto fue “Fortalecimiento de los Centros de Transferencia de la Universidad Técnica Particular de Loja” por lo que los recursos que se recibieron de la entidad financiadora (MIPRO). Actualmente no se cuenta con un comunicado oficial por parte del MIPRO acerca de los activos que fueron adquiridos dentro del Proyecto.

El valor de los activos adquiridos en el Proyecto MIPRO contablemente se encuentra registrado en las cuentas de resultados tanto en el año 2010 como en el 2011.

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales-NIC 20 se elaboró lo siguiente:

- Para la implementación de NIIF en las cuentas de Financiamiento de Proyectos, se aplicarán los conceptos detallados en la NIC 20, párrafo 3: “Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican: **Gobierno.**- se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales; **Ayudas Gubernamentales.**- son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad seleccionada bajo ciertos criterios; **Subvenciones de Gobierno.**- son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad; **Subvenciones relacionadas con activos.**- son subvenciones de gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos; **Subvenciones relacionadas con los ingresos.**- son las subvenciones del gobierno distintas de aquellas que se relacionan con activos; **Préstamos condonables.**- son aquellos en los que el prestamista se compromete a renunciar al reembolso, bajo ciertas condiciones establecidas; **Valor razonable.**- es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.
- De acuerdo a la NIC 20 párrafo 7: Una subvención del gobierno incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable no

deberán ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que:

- a. La entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- b. Se recibirán las subvenciones.

A continuación describimos los principales aspectos de la NIC 20 que son aplicables a la Universidad:

Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deberán ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que:

- a. La entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
- b. Se recibirán las subvenciones.

La forma concreta de recepción de la subvención no afecta al método contable a adoptar en relación con la misma. Así, la subvención se contabiliza de igual manera ya sea recibida en efectivo o como disminución de una deuda mantenida con el gobierno.

Exenciones adopción por primera vez

No existen exenciones en la adopción de esta norma.

Política contable resumida:

Definiciones:

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- **Gobierno:** se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.
- **Ayudas gubernamentales:** son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios.

- **Las subvenciones del gobierno:** son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.
 - **Subvenciones relacionadas con activos:** son subvenciones del gobierno cuya concesión implica que la entidad beneficiaria debe comprar, construir o adquirir de cualquier otra forma activos fijos.
 - **Subvenciones relacionadas con los ingresos:** son las subvenciones del gobierno distintas de aquéllas que se relacionan con activos.
-
- Las subvenciones del gobierno, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, no deberán ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que:
 - a. La entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y
 - b. Se recibirán las subvenciones.

Una subvención del gobierno no será reconocida como tal hasta que exista una razonable seguridad de que la entidad cumplirá las condiciones asociadas a ella, y que, por tanto, la recibirá en la forma predeterminada.

8. Norma analizada: NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 24 “- Información a Revelar sobre Partes Relacionadas”.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 24.

Tareas efectuadas por la Universidad

Se ha revisado las operaciones de la universidad, y se han identificado las siguientes relaciones y transacciones entre partes relacionadas:

Empresas relacionadas:

Al año 2010

- **Servicios UTPL Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b. Aportes en efectivo.
 - c. Compra y venta de servicios.
- **Hoteles y Servicios Almendral.**
 - a. Aportes acciones.
 - b. Aportes en efectivo
 - c. Compra venta de servicios

Al año 2011

- **Servicios UTPL Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b. Aportes en efectivo
 - c. Compra y venta de servicios
- **Hoteles y Servicios Almendral.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo
 - c. Compra venta de servicios

Al año 2012

- **Servicios UTPL Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo
 - c. Compra y venta de servicios
- **Hoteles y Servicios Almendral.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo
 - c. Compra venta de servicios

- **Ediloja Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo
 - c. Compra y venta de servicios
 - d. Venta de Inventarios
 - e. Arriendo inmueble
 - f. Arriendo activos
- **Ecolac Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo
 - c. Compra y venta de servicios
 - d. Venta Inventarios
 - e. Arriendo Inmueble,
 - f. Arriendo activos
- **Cerart Cía. Ltda.**
 - a. Aportes acciones.
 - b.** Aportes en efectivo.
 - c. Compra y venta de servicios.

Análisis

Después de analizar de los principales aspectos de la norma Información a Revelar sobre Partes Relacionadas -NIC 24 se elaboró lo siguiente:

- **Identificación de transacciones y saldos pendientes con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre del 2010-2011-2012 los saldos a cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Empresa	Origen Transacción	2012	2011	2010
Hoteles y Servicios Almendral Cía Ltda.	Servicios, prestamos, intereses y ventas	434.432	490.283	291.058
Hoteles y Servicios Almendral Cía Ltda.	Prestamos	-	25.000	125.000

Servicios UTPL Cía. Ltda.	Servicios	148.224	422	
Servicios Tecnológicos	Servicios	-	60	
Ediloja Cía. Ltda.	Servicios, prestamos, intereses y ventas	86.937		
Ediloja Cía. Ltda.	Venta inventarios	79.850		
Ecolac Cía. Ltda.	Venta inventarios	46.069		
	TOTAL:	795.511	515.765	416.58

Al 31 de diciembre del 2010-2011-2012 los saldos por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Empresa	Origen Transacción	2012	2011	2010
Hoteles y Servicios Almendral Cía. Ltda.	Servicios	2.466	9.492	245
Servicios UTPL Cía. Ltda.	Servicios	2.084	2.084	5.488
Ediloja Cía. Ltda.	Servicios	185		
	TOTAL:	4.735	11.576	5.733

- **Identificación de circunstancias que se tiene que revelar sobre los apartados.**

En el año 2011 la Cuenta por Cobrar a Hoteles y Servicios Almendral Cía. Ltda. corresponde a un préstamo que devenga intereses al 10% anual y cuya fecha de vencimiento es enero del 2013.

Política contable resumida:

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- **Una parte relacionada:** es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros.
- **Una transacción entre partes relacionadas:** es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.
- **Control:** es el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.
- **Control conjunto:** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.
- **Personal clave de la gerencia:** son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, Influencia significativa dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, se ha de prestar atención a la esencia de la relación, y no solamente a su forma legal.

9. Norma analizada: NIC 28 Inversiones en asociadas

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 28 “Inversiones en Asociadas”

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 28.

Tareas efectuadas por la Universidad

- Determinar las entidades en las cuales la Universidad mantiene “influencia significativa”
- Definir los cambios en el concepto de influencia significativa desde la fecha del balance de apertura hasta la fecha de emisión de los primeros estados financieros bajo NIIF.
- Evaluar los conceptos para determinar las entidades con las cuales la Universidad debe registrar sus inversiones al VPP
- Definir la política contable a aplicar

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma Inversiones en Asociadas-NIC 28 se elaboró lo siguiente:

- **Definiciones.**

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- **Una asociada:** es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto.
- **Estados financieros consolidados:** son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica.
- **Control:** es el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.
- **El método de la participación:** es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad participada que corresponde al inversor.
- **Control conjunto:** es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, que se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de la actividad, requieren el

consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

- **Estados financieros separados:** son los presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta, en los que las inversiones se contabilizan a partir de la participación directa en el patrimonio, y no en función de los resultados presentados y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido.
- **Influencia significativa:** es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.
- **Una subsidiaria:** es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra (conocida como controladora).

Exenciones adopción por primera vez

No existen exenciones en la adopción de esta norma.

Política contable resumida:

Recomendamos que la Política de la Universidad considere los siguientes aspectos en este caso:

- Definición de términos importantes como: Que considera la Universidad como Definición de cómo la Universidad va a medir sus inventarios
- Qué costos va a reconocer la Universidad como parte del inventario (costos de adquisición, transformación y otros como por ejemplo capitalización de intereses)
- Qué fórmula de cálculo del costo adoptará la Universidad (promedio ponderado)
- Valor neto de realización, cómo va a calcular la Universidad y la periodicidad del cálculo
- Bajas de inventarios
- Provisión de obsolescencia de inventarios.
- Revelaciones

10. Norma analizada: NIF 19– Beneficios a empleados

Revelación: Revelaciones adicionales a las requeridas bajo NEC

Objetivo:

Documentar la adecuada aplicación de la Norma Internacionales de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados” y la información a revelar.

Antecedentes:

El año 2012 es el que se adoptó NIIF por lo que este año será el primer año donde se presenten EEFF aplicando la NIC 19.

Tareas efectuadas por la universidad

Identificación de los beneficios a corto plazo:

Pagos mensuales:

- Sueldo Básico
- Componente Cites
- Componente Docencia
- Componente Gestión
- Componente Administrativo
- Componente de temporalidad (contrato eventual o temporal)
- Bonificación por antigüedad (3% por cada año de servicio que se calcula sobre el sueldo básico, a partir del cuarto año de servicio)
- Bonificación de responsabilidad,
- Subsidio de transporte
- Otras Bonificaciones

Pagos Semestrales:

- Bono Institucional

Beneficios Sociales establecidos en el Código de Trabajo:

- Décimo cuarto sueldo
- Décimo tercer sueldo

- Vacaciones

Identificación de los beneficios a largo plazo:

Beneficios Sociales establecidos en el Código de Trabajo:

- Jubilación patronal
- Desahucio

Análisis:

Después de analizar de los principales aspectos de la norma Beneficios a empleados-NIC 19 se elaboró lo siguiente:

- Los Beneficios Sociales y prestaciones a Empleados están conforme a la Normativa local vigente.
- Con respecto a las vacaciones se registrará mensualmente la provisión, de acuerdo al informe de días pendientes remitido por Recursos Humanos.
- La provisión de Jubilación Patronal y Desahucio se realizará en base a los cálculos actuariales de un experto, y mensualmente se realizará el registro contable.

A continuación describimos los principales aspectos de la NIC 19 que aplica a la Universidad:

Beneficios a Empleados a corto plazo

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo comprende partidas tales como las siguientes:

- Sueldos, Salarios y Aportaciones a la Seguridad Social;
- Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestados los servicios.
- Los beneficios a empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Exenciones adopción por primera vez

No existen exenciones en la adopción de esta norma.

Política contable resumida:

Recomendamos que la Política de la Universidad considere los siguientes aspectos en este caso:

- Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios prestados o por indemnizaciones por cese.
- Los beneficios a empleados a corto plazo, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios.
- Los beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes a los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su período de empleo en la entidad.
- Planes de beneficios definidos son planes de beneficios pos-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas.
- Beneficios por terminación son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de:
 - a. La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal del retiro.
 - b. La decisión de empleado de aceptar voluntariamente la terminación de la relación a cambio de tales beneficios.
- El costo de los servicios del período corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período corriente.
- El costo por intereses es el incremento producido durante un período en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, como consecuencia de que tales beneficios se encuentran un período más próximo a su vencimiento.
- El valor razonable es el importante por el cual puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo
- Las ganancias y pérdidas actuariales comprenden :

Personas que aprueban

- Ramiro Cárdenas – **Director General Administrativo Financiero.**
- Ramiro Armijos – **Director Administrativo Financiero.**

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Estado de Situación Financiera COMPARATIVO 2011

	SALDO 01-01-2011 NIIF	SALDO 31-12-2011 NIIF
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.406.610,00	7.118.685,00
Inversiones financieras	7.432.118,00	8.206.864,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.038.450,00	4.089.423,00
Estudiantes, neto	4.522.342,00	3.501.194,00
Otras cuentas por cobrar, neto	1.437.195,00	1.024.143,00
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.595.632,00	2.785.610,00
Impuesto al valor agregado	3.628.908,00	4.910.408,00
Inventarios, neto	2.784.283,00	2.959.991,00
Gastos pagados por anticipados	68.713,00	77.434,00
Total activo corriente	31.914.251,00	34.673.752,00
Activo no corriente		
Inversiones en subsidiarias acciones	1.544.137,00	1.967.407,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	215.038,00	211.741,00
Cuentas por cobrar partes relacionadas	125.000,00	25.000,00
Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículo neto	48.918.902,00	50.428.623,00
Intangible, neto	1.587.771,00	3.666.281,00
Otros activos	1.168.565,00	1.173.379,00
Total activo no corriente	53.559.413,00	57.472.431,00
Total activo	85.473.664,00	92.146.183,00
Pasivo y patrimonio		
Pasivo corriente		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.715.485,00	4.824.501,00
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3.967,00	1.662,00
Retenciones de impuestos	220.523,00	230.044,00
Arrendamientos financieros	467.730,00	160.824,00
Ingresos diferidos, neto	6.215.515,00	7.928.491,00
Beneficios a empleados	410.300,00	538.206,00
Total pasivo corriente	13.033.520,00	13.683.728,00
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados largo plazo	5.004.903,00	6.085.090,00
Arrendamientos financieros	272.562,00	159.219,00
Total pasivo no corriente	5.277.465,00	6.244.309,00
Patrimonio		
Resultados acumulados	67.162.679,00	72.218.146,00
Total patrimonio	67.162.679,00	72.218.146,00
Total pasivo y patrimonio	85.473.664,00	92.146.183,00

NOTAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA UTPL

Al 31 de diciembre de 2011

1. Operaciones

La Universidad Técnica Particular de Loja, fue fundada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Oficialmente reconocida por el Estado Ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el Registro Oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual se constituye como persona jurídica autónoma al amparo del convenio de “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Ecuador, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. La Universidad es una institución autónoma, con finalidad social y pública, pudiendo impartir enseñanza, desarrollar investigaciones con libertad científico - administrativa y participar en los planes de desarrollo del país; otorgar, reconocer y revalidar grados académicos y títulos profesionales; y en general, realizar las actividades propias para la consecución de sus fines.

La Universidad se rige por la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010 y los reglamentos que dicta la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – SENESCYT.

Con el fin de operar a nivel nacional en la República del Ecuador, la Universidad mantiene: centros de estudio asociados en diversos cantones de la provincia de Loja, centros de estudio regionales en Quito, Guayaquil y Cuenca y centros de estudio en el resto del país: Ibarra, Ambato, Latacunga, Riobamba, Santo Domingo, Machala, Portoviejo, Manta, Zamora, Tulcán, Esmeraldas, Guaranda, Macas, Puyo, Quevedo, Tena, Santa Cruz, Nueva Loja, Azogues y Durán. De igual manera mantiene centros de estudio asociados extranjeros en las ciudades de Nueva York, Roma y Madrid. Con estos centros de estudios asociados extranjeros, la Universidad ha suscrito convenios de administración. (Ver Nota 32).

La Universidad opera en la modalidad presencial y a distancia; y cuenta con dos ciclos académicos en el año: de abril a agosto y de octubre a febrero, para pregrado; y de mayo a octubre y de noviembre a mayo para postgrado.

La dirección principal registrada de la Universidad es San Cayetano Alto, calle Marcelino Champagnat, Loja - Ecuador.

2. Bases de presentación

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por los beneficios a empleados a largo plazo que se valorizan en base a estudio actuariale, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Universidad. Los estados financieros se presentan en Dólares que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Universidad.

3. Resumen de políticas contables significativas

La Universidad en la preparación de sus estados financieros ha utilizados las siguientes políticas de contabilidad:

• **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera esta conformado por: todos los saldos del efectivo en caja y en bancos locales y del exterior denominadas cuentas de ahorros y corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses (excepto las cuentas de ahorros).

• **Instrumentos financieros**

Activos financieros

Reconocimiento Inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Universidad determina la clasificación de sus activos financieros al

momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Universidad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros de la Universidad incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuentas por cobrar matrículas, otras cuentas por cobrar, y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Medición posterior

La Universidad en la medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Universidad que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como gastos administrativos y operativos.

Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Universidad tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Universidad mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta incluyen instrumentos de pasivo y patrimonio. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no son clasificados como para negociar ni designados como a valor razonable con cambio en resultados. Los instrumentos de pasivo son aquellos cuya intención es mantenerlos por un periodo indefinido de tiempo y que podría ser vendido en respuesta a las necesidades de liquidez o en respuesta a cambios en las condiciones de mercado.

Después del reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta son medidas al valor razonable con pérdidas y ganancias no realizadas reconocidas como otros resultados integrales en una reserva de disponibles para la venta hasta el momento de su baja, momento en el cual las ganancias o pérdidas acumuladas son registradas en otros ingresos operativos, o se determina su deterioro, momento en el cual las pérdidas acumuladas son reclasificadas como costos financieros y retirados de la reserva de disponibles para la venta.

Baja de activos financieros

Se da bajas un activo financiero en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Según la NIC 36: Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después

del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros.

La Universidad al cierre de cada periodo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros según la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Universidad determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netas de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Universidad incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Medición posterior

La Universidad en la medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos

financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Universidad, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según se definen en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya vencido.

• Inventarios

Los inventarios según la NIC 2 son valorizados al costo promedio, o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

• Gastos anticipados

Los gastos pagados por anticipado corresponde a: contratación de seguros de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos los cuales son

distribuidos a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren.

Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el periodo no más de 12 meses posteriores a la fecha de pago.

• **Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos.**

Las partidas de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos según la NIC 16 son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL Y VALOR RESIDUAL PARA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
	AÑOS	VALOR RESIDUAL
Edificios	50	35%
Equipo de oficina	10	1%
Mobiliario	15	1%
Equipo de laboratorio	10	1%
Equipo de cómputo	3	1%
Equipo eléctrico	10	1%
Equipo de comunicación	5	1%
Maquinaria y equipo de producción	15	5%

Vehículos	5	20%
Vehículos pesados	10	10%
Otros	10	1%

Tomado: Departamento Financiero UTPL

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario, maquinaria, equipos y vehículos y se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

• Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumula por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo y método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo en el que se informa.

• Inversiones en acciones

La Universidad mantiene inversiones en subsidiarias valorizadas al costo, dado que presentan estados financieros separados.

Los dividendos que la Universidad recibe de sus subsidiarias, se reconocen en el estado de resultado separado cuando surja el derecho a recibirlo.

- **Otros activos**

La Universidad posee libros y colecciones, bienes artísticos y culturales que no se amortizan.

- **Cuentas por pagar y provisiones**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Universidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

- **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la administración de la Universidad en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

• Beneficios a empleados

La Norma Internacional de Información Financiera contempla tres categorías de retribuciones a los empleados:

- a. Retribuciones a corto plazo a los empleados tales como: sueldos, salarios y contribuciones de seguridad social, permisos remunerados y permisos remunerados por enfermedad, participación en las ganancias o incentivos (si se pagan dentro de los dos meses siguientes al cierre del ejercicio) y retribuciones no monetarias (tales como asistencia médica, disfrute de casas, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos).
- b. Retribuciones a los empleados retirados, tales como prestaciones por pensiones y otras prestaciones por retiro.
- c. Indemnizaciones por cierre de contrato.

La Universidad, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado, según la Norma Internacional de Contabilidad 19.

• Impuestos

Impuesto a la renta corriente y diferido

La Universidad Técnica Particular de Loja por tratarse de una organización de derecho privado sin fines de lucro, sus ingresos de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, están exonerados del pago de impuesto a la renta, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos, por lo tanto no se registra valores por concepto de activos o pasivos por impuestos diferido.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias no son sujetos al impuesto al valor agregado. El importe del impuesto al valor agregado sobre las compras que se espera recuperar de la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar en el estado de situación financiera. La Universidad solicita la devolución de dichos importes conforme lo establece la legislación tributaria vigente en Ecuador y realiza un análisis de deterioro de dicha cuenta por cobrar de manera anual.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones.

• **Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Universidad sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo si no existiese certeza razonable de que la Universidad obtendrá la propiedad al

término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, según la NIC 17.

• Reconocimiento de ingresos

Según Norma Internacional de Contabilidad 18, los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Universidad y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos incluyen los siguientes conceptos:

- a) Académicos: se reconocen en el estado de resultados integrales proporcionalmente durante cada ciclo académico de 6 meses, cuando el servicio de educación ha sido provisto. Los ingresos diferidos representan los ingresos académicos, pendientes de realización a la fecha del balance, los cuales se reconocen en línea recta en los períodos académicos de octubre a febrero para estudiantes de pregrado y de noviembre a mayo para estudiantes de postgrado, en función del servicio de educación entregado en cada ciclo de estudios.
- b) Las becas se registran con la aprobación y otorgamiento de la beca al estudiante, al momento de emitir la factura de venta, tomando en consideración su devengo en función a los meses del servicio académico prestado. El monto pendiente de devengar al cierre de cada periodo se presenta neto de los ingresos diferidos.
- c) Donaciones: se reconocen como ingreso al recibir la transferencia de fondos principalmente por parte del Estado ecuatoriano, sobre la base de efectivo.
- d) Proyectos: se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Universidad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los proyectos con el Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, se reconocen en función de los costos y gastos incurridos y por el mismo monto.

e) Otros ingresos distintos a los descritos anteriormente: se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Universidad y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

• Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Los costos y gastos en la ejecución de los proyectos, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

• Subvenciones del gobierno

Según NIC 20, las subvenciones del gobierno en efectivo se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las obligaciones ligadas a ellas.

Una subvención se mide al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Existen dos métodos para contabilizar las subvenciones del gobierno:

Método de Capital. Las subvenciones de Gobierno son un recurso financiero, y deben tratarse como tales dentro del estado de situación financiera, vez de reconocerse en el resultado del período para compensar las partidas de gastos que financian. Puesto que no se espera su devolución, estas subvenciones deben reconocerse fuera del resultado del período.

Método de la Renta. Puesto que las subvenciones de Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el

patrimonio sino que deben reconocerse en los resultados durante los períodos adecuados.

La universidad para contabilizar las subvenciones del gobierno ha utilizado el método de la renta.

- **Conversión de moneda extranjera**

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

- **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Universidad a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Universidad requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa.

Estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la administración de la Universidad, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Provisión para inventario obsoleto y de lento movimiento

La Universidad reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una provisión para inventario obsoleto y de lento movimiento en base a un análisis de antigüedad de saldos al cierre de cada año.

Vida útil de propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

3.4.3 Monitoreo y seguimiento

Se recomienda a la Universidad Técnica Particular de Loja que revise periódicamente los procedimientos de control interno y realice seguimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, siendo estas las únicas guías para el registro contable y dar así cumplimiento a los objetivos, logrando estándares de calidad, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera como base para una adecuada toma de decisiones.

CONCLUSIONES

- La Universidad Técnica Particular de Loja ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera en sus estados financieros en el periodo de transición 2011, en esta fecha se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo PCGA del Ecuador contra el rubro “ajustes de adopción NIIF por primera vez”, que se presenta en el patrimonio, según se refleja en los estados financieros del periodo de transición (año 2011) y que constan con las notas aclaratorias correspondientes. Por consiguiente, los primeros estados financieros que la Universidad elabora de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera son los terminados al 31 de diciembre de 2012, los mismos que se presentan comparativamente con los del periodo de transición (31 de diciembre de 2011).
- La implementación de las normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros de la Universidad Técnica Particular de Loja conlleva consecuencias positivas que se reflejan en un sistema de control interno fuerte con procesos adecuados y registros contables de la información financiera, que proporcionan confiabilidad, comprensibilidad y comparabilidad de sus estados financieros.
- La Universidad como institución de carácter privado sin fines de lucro, no está obligada por los organismos de control (Superintendencia de Compañías) a la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, su implementación se realizó por decisión del Consejo Superior de la Universidad, con el fin de contar con estados financieros que cumplan con estándares internacionales de calidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda cumplir con las políticas contables de manera clara y objetiva de acuerdo a lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y revisar al cierre de cada ejercicio económico las estimaciones contables que serán aplicadas en el periodo subsiguiente.
- Revisar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes o actualizadas para cada periodo contable, con la finalidad de mejorar la calidad de la información financiera a través de su reconocimiento, medición y presentación.
- Se recomienda realizar un plan de capacitación permanente para el personal del departamento financiero con la finalidad de que adquieran suficiente conocimiento para la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el desarrollo diario de sus actividades.
- Se recomienda que la UTPPL incluya en su malla curricular como componente de la titulación de contabilidad y auditoría el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera a fin de garantizar que los estudiantes y futuros profesionales adquieran conocimientos adecuados que les permita desenvolverse en el campo laboral con calidad y profesionalismo.
- Así como la Universidad Técnica Particular de Loja adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para la elaboración de sus estados financieros, las demás universidades ecuatorianas, principalmente las privadas, deberían seguir su ejemplo, para contar con información financiera con estándares de calidad y que sea comparable, de esta manera se podría mejorar la competitividad y por tanto el servicio.

BIBLIOGRAFÍA

- Castrejón Nuncio, (2009) *Técnicas de auditoría*. Recuperado el 16 de marzo de 2014 desde <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos>.
- Estupiñan G (2008) ***Estados Financieros bajo NIC-NIIF***. Bogotá primera edición.
- Hansen-Holm, Mario Arturo y otros (2011). ***NIIF teoría y práctica, manual para la implementación de NIIF***. Guayaquil Ecuador: Distribuidora de textos del Pacífico.
- IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). ***La Norma Internacional de Información Financiera***. United Kingdom: IASCF Publications Department. .
- Mancheno C, (2013) ***Curso de capacitación Normas Internacionales de Información Financiera NIIF***.
- Mantilla B. Samuel Alberto (2012). ***Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF)***. Bogotá: Ecoe Ediciones Ltda.
- Puruncajas Jiménez, Marco Antonio (2011). ***NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Casos prácticos***. Loja Ecuador: Editorial de Universidad Técnica Particular de Loja.
- Superintendencia de compañías del Ecuador. *Disposiciones legales y reglamentarias sobre implementación de NIIF*. Recuperado el 02 de enero de 2014 des <http://www.supercias.gob.ec>,
- Whittington, Kurt; RayPany. (2005) ***Principios de Auditoría***. México. Mc Graw Hill, 14ta. Edición.
- Zapata L. Jorge E. (2011). ***Análisis práctico y guía de implementación de NIIF***. Quito Ecuador: Ediciones Abya – Yala.

ANEXOS

GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

Nombre de la compañía:	Universidad Técnica Particular de Loja
Expediente:	
Nombre del representante legal:	Santiago Acosta
Dirección:	San Cayetano Alto s/n
Lugar donde opera la compañía:	Loja-Ecuador
Actividad principal:	Enseñanza superior
Actividades secundarias:	
Correo electrónico:	informacion@utpl.edu.ec
Teléfono:	(593-7) 257 0275
Fecha:	

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Universidad Técnica Particular de Loja dedicada a la educación superior ha pesar de no estar obligada por la superintendencia de compañías ha decidido implementar las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2012, siendo su periodo de transición el año 2011.

El consejo tutelar de la universidad, aprobó con fecha 04 de Julio de 2012, el presente cronograma.

1.1.	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008:		
	PRIMER GRUPO: (2010-2009)		
	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)		

	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
	Adopción anticipada de las NIIF (fecha:)		
1.2.	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos		
	Por Apoderado de entes extranjeros		
	Fecha de aprobación:		

2. PLAN DE CAPACITACION

A la fecha, julio de 2012 todo el personal del área financiera (cuentas por cobrar, Inventarios, facturación, presupuestos, impuestos, inversiones, etc.) de la universidad han sido capacitados en la Normas Internacionales de Información Financiera.

Los objetivos principales de la capacitación fueron la elaboración y análisis de la información financiera así como alcanzar las competencias en la planeación, organización, dirección y control de los sistemas contables en NIIF.

Capacitación

CAPACITACION	FECHA
Fecha de inicio según cronograma aprobado:	Julio de 2012
Fecha efectiva de inicio:	Julio de 2012

Responsables que lideraron el proyecto

Nombre	Cargo en la Implantación	Cargo en la empresa
Edith Merino	Líder gerencial	Gerente Financiera
Genoveva López	Líder contable	Contadora General

Instructores contratados para la capacitación.

Nombre	Experiencia General (años)	Experiencia en NIC/ NIIF (años)
UTPL en convenio con INTELECTO S.A	15 años	10 años

Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios para capacitarse.

Nombre	Denominación del cargo
Fue capacitado todo el personal del área financiera	

Normas estudiadas en la capacitación

NIIF		FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN
Modulo I	Marco conceptual - Estados financieros	Enero a Junio de 2012	
MC- EF	Marco conceptual - Estados financieros		0,5
NIC 1	Presentación de Estados Financieros		1,5
NIC 7	Estados de flujo de efectivo		1,5
NIC 10	Hechos ocurridos después del balance		1,5
NIC 19	Beneficios a los empleados		1,5
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes		1,5
Modulo II	Inventarios e instrumentos financieros		
NIC 2	Inventarios		1,6
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar		1,6
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición		1,6

NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar		1,6
NIIF 9	Instrumentos financieros		1,6
Modulo III Activos no corrientes			
NIC 16	Propiedad planta y equipo		3
NIC 17	Arrendamientos		3
NIC 36	Deterioro del valor de los activos		2
Modulo IV Estado de resultado			
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores		3
NIC 18	Ingresos de actividades ordinarias		2
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del gobierno		3
Modulo V Participación y consolidaciones			
NIC 24	Información a revelar sobre las partes relacionadas		2
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados		2
NIC 28	Inversiones en asociadas		2
NIIF I	Adopción, por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera		2
TOTAL HORAS			40
El cronograma de capacitación se llevó a cabo a través de la modalidad de estudio semipresencial, que consistió en asistir 8 horas los días sábados, además realizar trabajos y talleres a distancia y al finalizar cada modulo la evaluación respectiva.			

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A. FASE I: DIAGNOSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		Iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		25-jun12	01-jul12	
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.			31/12/12	31/12/12
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (NIIF 1):				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación):			SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			√	
	2- La contabilidad de coberturas			N/A	N/A
	3- Estimaciones			√	
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.			N/A	N/A
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:			N/A	N/A
	1- Combinación de negocios.			N/A	N/A
	2- Pagos basados en acciones.			N/A	N/A
	3- Contratos de seguro.			N/A	N/A
	4- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.			N/A	N/A
	5- Arrendamientos.			N/A	N/A
	6- Beneficios a empleados/Prestaciones sociales.			√	
	7- Diferencias de conversión acumuladas.			N/A	N/A
	8- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.			√	
	9- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.			N/A	N/A
	10- Instrumentos financieros compuestos.			N/A	N/A
	11- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.			N/A	N/A
	12- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.			√	

13- Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		N/A	N/A
14- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".		N/A	N/A
15- Costos por préstamos		N/A	N/A
16- Otros (determinar)		N/A	N/A

A.4 Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.

1. Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías)
 - Todos los activos financieros serán reconocidos inicialmente a su valor razonable mas los costos directos atribuidos a la transacción y su posterior dependerá de su clasificación.

2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.
 - La propiedad, planta y equipo se medirá al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y perdida por deterioro y en ciertos casos especialmente a la categoría de Edificios locales y residencias se aplicará revalorización de acuerdo a avalúos realizados por perito calificados.

3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes.
 - Se reconocerán todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a NIIF. Porque así reflejaran de mejor manera la realidad financiera de la universidad. La provisión de Jubilación Patronal y Desahucio se realizará en base a los cálculos actuariales de un experto, y mensualmente se realizará el registro contable.

4. Inventarios: Costo o Valor Razonable.
 - Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor. Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

A.5 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

- El principal impacto que va existir en los sistemas tecnológicos y gestión de datos al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera es la actualización del actual sistema de contabilidad, para que sus reportes, valores y datos en general se encuentren de acorde a lo que indican las NIIF.

A.6 Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

Los principales impactos en el sistema de control interno son:

- Actualización, incrementos y modificación de nuevos procedimientos contables y administrativos.
- Reestructuración de procedimientos de control interno.

A.7 Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

Inicio: 01 de julio de 2012

Finalización: 31 de diciembre de 2012

A.8 Participantes del diagnostico:

1. Personal de la empresa	
NOMBRE:	CARGO:
1. Genoveva López	1. Contadora General
2. Edith Merino	2. Gerente Financiera
2. Personal externo:	
Nombre:	
Profesión:	

B. FASE 2.- EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSION DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y Medición:								
	Instrumentos financieros (NIIF 7-NIC 32-NIC 39)			√					
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)			√					
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				√				√
	Propiedades de inversiones (NIC 40)				√				√
	Inventarios (NIC 2)	√				√			
	Contratos de construcción (NIC 11)				√				√
	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)				√				√
	Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)	√				√			
	Arrendamientos (NIC 17)	√				√			
	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)			√					
	Beneficios a empleados (NIC 19)			√					
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales. (NIC 20).			√					
	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21).				√				√
	Costos de préstamos (NIC 23).				√				√
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26).				√				√
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29).				√				√
	Ganancias por Acción (NIC 33).				√				√

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Reconocimiento y Medición:									
	Deterioro del Valor de los activos (NIC 36)			√					
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37).			√					
	Activos intangibles (NIC 38)				√				√
	Agricultura (NIC 41)				√				√
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)				√				√
	Combinaciones de negocios (NIIF 3)				√				√
	Contratos de seguros (NIIF 4).				√				√
Presentación y revelación de estados financieros:									
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1).			√		√			
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5).				√				√
	Segmentos de operación (NIIF 8)				√				√
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)			√					
	Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7).			√					
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y Errores (NIC 8).			√					
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10).			√					
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24).			√					

		SI	NO
B.2	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:		
	Políticas Contables	√	
	Estados Financieros		√
	Reportes		√
B.3	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?		√
B.4	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	Modificación de Sistemas		√
	Modificación de Procesos		√
B.5	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		√
B.6	Evaluación de las diferencias:		
	En los Procesos de negocio		√
	En el rediseño de los sistemas.	√	
B.7	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	Tipo de Programa o Sistemas	√	
	Existe Manual del diseño tecnológico	√	
B.8	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF	√	

Describe los procedimientos del control interno utilizado en la compañía.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLES

- Revisar que la documentación diaria y presentada al departamento de contabilidad sea consistente y se encuentre de acuerdo a las disposiciones del SRI.
- Revisión continuo de los documentos emitidos y recibidos se encuentren de acuerdo a las políticas de la universidad.

- Monitorear que los documentos tengan el sustento y justificación adecuada a la transacción realizada.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO EN VENTAS

- Revisión continua del saldo en libros con los existente.
- Revisión y análisis de las cuentas de clientes y alumnos.
-

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO COMPRAS

- Existe un control sobre las compras realizadas
- Todas las ordenes de compras tienen los respectivos niveles de autorización.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PAGOS

- Antes de realizar un pago se verifica que estos cuenten con los respectivos niveles de autorización.
- Control de los pagos realizados

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO COBROS

- Control de los cheques y transferencias realizadas.
- Verificar que los depósitos realizados se hayan efectivizado.
- Revisión coherente entre el deposito, comprobante de venta y recibo cobro.

C. FASE 3. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2009, 2010 ó 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		√
C.2.	Conciliaciones ¹ . - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2009, 2010 ó 2011 del período de transición, según		√

	corresponda.		
<p>¹ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuaron con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.</p>			

		SI	NO
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas		√
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo		√
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION:		√
	Por Junta General de Socios o Accionistas		√
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		√
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		√
	Fecha de aprobación:		

C.5 Conciliaciones.

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación. Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

Componentes	SALDOS NEC AL 31 dic 2010	AJUSTES DEBITO /Y CREDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGA- CIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos	66.547.365,00	18.926.299,00	85.473.664,00	-	-
Pasivos	9.383.570,00	8.927.415,00	18.310.985,00	-	
Patrimonio	57.163.786,00	9.998.893,00	67.162.679,00	-	-

CONCILIACIONES DEL PATRIMONIO: PATRIMONIO NEC al 01 de enero de 2011	
	57.163.786,00
Ajustes a valor razonable	9.998.893,00
Instrumentos de patrimonio	x
Reconocimiento de ingresos	x
Impuestos	x
Costos capitalizados	x
Prestaciones sociales no consideradas	x
Ajustes al good will o crédito mercantil	x
Otros ajustes	x
PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DE 2011	67.162.679,00

Estado de situación financiera bajo NIIF año 2011

Universidad Técnica Particular de Loja
Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2011

	Saldo al 01-01-2011 PCGA Ecuador	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 01-01-2011 NIIF
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.951.876,00	-11.539,00	1.466.273,00	5.406.610,00
Inversiones financieras	12.897.882,00	-	-5.465.764,00	7.432.118,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	4.038.450,00	4.038.450,00
Estudiantes, neto	10.464.649,00	-801.067,00	-5.141.240,00	4.522.342,00
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	1.437.195,00	1.437.195,00
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	2.595.632,00	2.595.632,00
Impuesto al valor agregado	-	-	3.628.908,00	3.628.908,00
Inventarios, neto	2.833.831,00	-49.548,00	-	2.784.283,00
Gastos pagados por anticipados	-	68.713,00	-	68.713,00
Total activo corriente	30.148.238,00	-793.441,00	2.559.454,00	31.914.251,00
Activo no corriente				
Inversiones en subsidiarias acciones	3.331.743,00	517.213,00	-2.304.819,00	1.544.137,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	215.038,00	-	-	215.038,00
Cuentas por cobrar partes relacionadas	125.000,00	-	-	125.000,00
Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículo neto	32.159.339,00	19.234.031,00	-2.474.468,00	48.918.902,00
Intangible, neto	-	-	1.587.771,00	1.587.771,00
Otros activos	567.998,00	-479.370,00	1.079.937,00	1.168.565,00
Total activo no corriente	36.399.118,00	19.271.874,00	-2.111.579,00	53.559.413,00
Total activo	66.547.356,00	18.478.433,00	447.875,00	85.473.664,00
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.652.093,00	-159.993,00	223.385,00	5.715.485,00
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	3.967,00	3.967,00
Retenciones de impuestos	-	-	220.523,00	220.523,00
Arrendamientos financieros	467.730,00	-	-	467.730,00
Ingresos diferidos, neto	1.267.547,00	4.947.968,00	-	6.215.515,00
Beneficios a empleados	239.315,00	170.985,00	-	410.300,00
Total pasivo corriente	7.626.685,00	4.958.960,00	447.875,00	13.033.520,00
Pasivo no corriente				
Beneficios a empleados largo plazo	1.484.323,00	3.520.580,00	-	5.004.903,00
Arrendamientos financieros	272.562,00	-	-	272.562,00
Total pasivo no corriente	1.756.885,00	3.520.580,00	-	5.277.465,00
Patrimonio				
Resultados acumulados	57.163.786,00	9.998.893,00	-	67.162.679,00
Total patrimonio	57.163.786,00	9.998.893,00	-	67.162.679,00
Total pasivo y patrimonio	66.547.356,00	18.478.433,00	447.875,00	85.473.664,00

Universidad Técnica Particular de Loja
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011

	Saldo al 31-12-2011 PCGA Ecuador	Ajustes	Reclasificación	Saldo al 31-12-2011 NIIF
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.583.047,00	-18.624,00	2.554.262,00	7.118.685,00
Inversiones financieras	14.876.499,00	-	-6.669.635,00	8.206.864,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	4.089.423,00	4.089.423,00
Estudiantes, neto	10.932.085,00	-1.031.585,00	-6.399.306,00	3.501.194,00
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	1.024.143,00	1.024.143,00
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	-	2.785.610,00	2.785.610,00
Impuesto al valor agregado	-	-	4.910.408,00	4.910.408,00
Inventarios, neto	2.986.570,00	-26.579,00	-	2.959.991,00
Gastos pagados por anticipados	-	77.434,00	-	77.434,00
Total activo corriente	33.378.201,00	-999.354,00	2.294.905,00	34.673.752,00
Activo no corriente				
Inversiones en subsidiarias acciones	3.393.488,00	878.738,00	-2.304.819,00	1.967.407,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	211.741,00	-	-	211.741,00
Cuentas por cobrar partes relacionadas	25.000,00	-	-	25.000,00
Propiedad, mobiliario, maquinaria, equipo y vehículo neto	35.748.219,00	19.486.792,00	-4.806.388,00	50.428.623,00
Intangible, neto	-	-	3.666.281,00	3.666.281,00
Otros activos	512.642,00	-479.370,00	1.140.107,00	1.173.379,00
Total activo no corriente	39.891.090,00	19.886.160,00	-2.304.819,00	57.472.431,00
Total activo	73.269.291,00	18.886.806,00	-9.914,00	92.146.183,00
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.021.994,00	44.127,00	-241.620,00	4.824.501,00
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	-	1.662,00	1.662,00
Retenciones de impuestos	-	-	230.044,00	230.044,00
Arrendamientos financieros	160.824,00	-	-	160.824,00
Ingresos diferidos, neto	1.552.919,00	6.375.572,00	-	7.928.491,00
Beneficios a empleados	269.342,00	268.864,00	-	538.206,00
Total pasivo corriente	7.005.079,00	6.688.563,00	-9.914,00	13.683.728,00
Pasivo no corriente				
Beneficios a empleados largo plazo	1.763.119,00	4.321.971,00	-	6.085.090,00
Arrendamientos financieros	159.219,00	-	-	159.219,00
Total pasivo no corriente	1.922.338,00	4.321.971,00	-	6.244.309,00
Patrimonio				
Resultados acumulados	64.341.874,00	7.876.272,00	-	72.218.146,00
Total patrimonio	64.341.874,00	7.876.272,00	-	72.218.146,00
Total pasivo y patrimonio	73.269.291,00	18.886.806,00	-9.914,00	92.146.183,00

Universidad Técnica Particular de Loja
Excedentes acumulados
Al 31 de diciembre de 2011

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1		
Excedentes acumulados	\$22.969,00	
Inventarios		\$22.969,00
<i>P/R. Ajustes bajo NIIF al costo promedio.</i>		
2		
Excedentes acumulados	\$8.720,00	
Seguro prepagado		\$8.720,00
<i>P/R. Reconocimiento del gasto anticipado bajo NIIF</i>		
3		
Becas anticipadas	\$155.101,00	
Exedentes acumulados		\$155.101,00
<i>P/R. Devengo del gasto en funcion a la prestacion del servicio académico bajo NIIF</i>		
4		
Ingresos diferidos	\$248.360,00	
Exedentes acumulados		\$248.360,00
<i>P/R. Saldo corriente pendiente de devengar al cierre del año</i>		
5		
Beneficios a empleados corto plazo	\$97.879,00	
Vacaciones		
Exedentes acumulados		\$97.879,00
<i>P/R. Vacaciones sujetadas bajo la NIC 19</i>		
6		
Beneficios a la empleados largo plazo	\$1.365.122,00	
Jubilación patronal	\$776.023,00	
Desahucio	\$589.099,00	
Exedentes acumulados		\$1.365.122,00
<i>P/R. Los pasivos por jubilacion patronal del total de los empleados según lo establece la NIC 19</i>		
7		
Excedentes acumulados	\$2.164.845,00	
Edificios, locales, residencia		\$88.943,00
Equipo. Informáticos (Sin.Int.AF)		\$38.806,00
Equipo laboratorio(Sin.Int.AF)		\$78.001,00
Mobiliario		\$869.981,00
Equipo de Oficina		\$17.631,00
Electrodomésticos		\$24,00
Equipo Eléctrico		\$623,00
Equipo de Telecomunicaciones		\$205.517,00
Red telefonica		\$124.063,00
Maq. de producción		\$148.025,00
Herramientas		\$27.745,00
Sist y paquetes informáticos		\$565.486,00
<i>P/R. Baja de bienes no considerados activos</i>		

Universidad Técnica Particular de Loja
Excedentes acumulados
Al 31 de diciembre de 2011

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
8		
Dep. Acum de Mobiliario	\$324.418,00	
Dep. Acum Eq-Of	\$72.742,00	
Dep. Acum Eq-Lab	\$53.002,00	
Dep. Acum Eq-In	\$33.258,00	
Dep. Acum Maquinaria Producción	\$102.948,00	
Dep. Acum Herramientas	\$14.162,00	
Dep. Acum Sistemas y paquetes	\$565.009,00	
Dep. Acum Bienes artísticos	\$3.463,00	
Dep. Acum Redes telefónicas	\$107.092,00	
Dep. Acum Equipo Eléctrico	\$54.163,00	
Dep. Acum Electrodomésticos	\$17.289,00	
Dep. Acum Equipo Telecomunicación	\$70.855,00	
Excedentes acumulados		\$1.418.401,00
<i>P/R. Rev. Depr acum bienes no considerados activos</i>		
9		
Excedentes acumulados	\$344,00	
Cuentas por pagar (acreedoras comercial)		\$344,00
<i>P/R. Pasivos omitidos bajo PCGA anteriores</i>		
10		
Excedente acumulado	\$40.561,00	
Edificios(constrc.en proceso)	\$558.179,00	
Dep. Acum Leasing Vehículos	\$116.671,00	
Dep. Acum Leasing Eq. Informa	\$35.977,00	
Intangibles (software y licencias)	\$2.930.108,00	
Software en proceso		\$2.930.108,00
Edificios, locales, residencia		\$193.240,00
Mobiliario		\$364.939,00
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		\$193.209,00
<i>P/R. Ajustes recálculo NIIF año 2011</i>		
11		
Excedentes acumulados	\$260,00	
Efectivo y equivalente de efectivo	\$2.670.434,00	
Inversiones financieras		\$2.670.694,00
<i>P/R. Reclaficaccion inversiones menores a 90 días</i>		
TOTAL	\$11.833.931,00	\$11.833.931,00

Universidad Técnica Particular de Loja
Excedentes acumulados
Al 01 de enero de 2011

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
1		
Resultados adopción NIIF 1° vez Inventarios	49.548,00	49.548,00
<i>P/R. Ajustes bajo NIIF al costo promedio.</i>		
2		
Resultados adopción NIIF 1° vez Cuentas por cobrar estudiantes	774.952,00	774.952,00
<i>P/R. Provisión del 100% para todas las cuentas por cobrar con antigüedad superior a un año</i>		
3		
Seguros prepagados Resultados adopción NIIF 1° vez	68.713,00	68.713,00
<i>P/R. El reconoció el gasto anticipado por seguros de pólizas de accidentes personales de los funcionarios de la Universidad</i>		
4		
Resultados adopción NIIF 1° vez Ingresos Diferidos	4.947.968,00	4.947.968,00
<i>P/R. Saldo correcto pendiente de devengar al cierre del año.</i>		
5		
Resultados adopción NIIF 1° vez	3.691.565,00	
Beneficios a empleados largo plazo		3.691.565,00
Desahucio	\$1.217.663,00	
Jubilación patronal	\$2.302.917,00	
Beneficios a empleados corto plazo		
Vacaciones	\$170.985,00	
<i>P/R. Los pasivos por desahucio del total de los empleados según lo establece la NIC 19</i>		
6		
Dep. Acum Bienes artísticos	(2.951,00)	
Dep. Acum Equipo Telecomunicación	(119.857,91)	
Dep. Acum Edificios	1.194.067,00	
Resultados adopción NIIF 1° vez		1.071.258,09
<i>P/R. La separación correcta del costo del edificio al costo del terreno previo al ajuste por revalorización de los bienes inmuebles.</i>		
7		
Inversiones en Acciones	517.213,00	
Otros activos		479.370,00
Resultados adopción NIIF 1° vez		37.843,00
<i>P/R. El reverso del ajuste sobre inversiones en subsidiarias para mantener las mismas al costo</i>		
8		
Edificios, locales y residencias	11492138	
Terrenos	7657532	
Resultados adopción NIIF 1° vez		19.149.670,00
<i>P/R. La separación correcta del costo del edificio al costo del terreno previo al ajuste por revalorización de los bienes inmuebles.</i>		

Universidad Técnica Particular de Loja
Excedentes acumulados
Al 01 de enero de 2011

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
9		
Equipo laboratorio(Sin.Int.AF)		19.548,00
Mobiliario		40.532,00
Equipo de Oficina		17.631,00
Electrodomésticos		24,00
Equipo Eléctrico		623,00
Equipo de Telecomunicaciones		1.201,00
Libros y colecciones		1.105,00
Maquinaria de producción		127,00
Herramientas		116,00
Equipo Informático(Sin.Int.AF)		66.491,00
Red Telefónica		92,00
Sistemas y paquetes informáticos		20,00
Resultados adopción NIIF 1° vez		14.304,00
<i>P/R. Saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.</i>		

10		
Resultados adopción NIIF 1° vez	972.593,52	
Equipo Informáticos (Sin.Int.AF)		37.763,52
Equipo laboratorio(Sin.Int.AF)		72.584,00
Mobiliario		869.981,00
Equipo de Oficina		115.328,00
Electrodomésticos		24.069,00
Equipo Eléctrico		76.030,00
Equipo de Telecomunicaciones		190.030,00
Red Telefónica		121.921,00
Maquinaria de producción		148.025,00
Herramientas		26.990,00
Sist y paquetes informáticos		560.520,00
Dep. Acum de Mobiliario	324.418,00	
Dep. Acum Eq-Of	72.505,00	
Dep. Acum Eq-Lab	52.713,00	
Dep. Acum Eq-In	33.024,00	
Dep. Acum Maquinaria Producció	102.948,00	
Dep. Acum Herramientas	14.109,00	
Dep. Acum Sistemas y paquetes	528.309,00	
Dep. Acum Edificios	36.086,00	
Dep. Acum Redes telefonicas	107.021,00	
Dep. Acum Equipo Eléctrico	53.966,00	
Dep. Acum Electrodomesticos	16.870,00	
Dep. Acum Equipo Telecomunicac	(71.321,00)	
<i>P/R. Baja de activos fijos bajo PCGA anteriores.</i>		

11		
Resultados adopción NIIF 1° vez	5.786,00	
Cuentas por pagar (acreedoras comerciales)		5.786,00
<i>P/R. Pasivos omitidos bajo PCGA anteriores.</i>		

Universidad Técnica Particular de Loja
 Excedentes acumulados
 Al 01 de enero de 2011

DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
12		
Cuentas por pagar (acreedoras comerciales)	3.406,00	
Resultados adopción NIIF 1° vez		3.406,00
<i>P/R. Ajuste por precios sobre pasivos con proveedores recibidas posterior al cierre del año.</i>		
13		
Cuentas por pagar (acreedoras comerciales)	164.139,44	
Inversiones financieras		11.539,00
Cuentas por cobrar Estudiantes		26.155,00
Resultados adopción NIIF 1° vez		126.445,44
<i>P/R. Depuración de cuentas bancarias en bancos de las antiguas plantas productivas que mantenía la Universidad.</i>		
TOTAL	32.768.367,05	32.768.367,05

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
CUENTAS AFECTADAS POR LOS AJUSTES

N ^o	CUENTAS	AJUSTE
	Electrodomésticos	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Equipo Eléctrico	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Equipo de Telecomunicaciones	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Red Telefónica	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Bienes artísticos y culturales	Bajo PCGA anteriores la Universidad no reconoció el gasto anticipado por seguros de pólizas de accidentes personales de los funcionarios de la Universidad. Bajo NIIF se procedió a reconocer dicho gasto anticipado.
	Libros y colecciones	
	Maquinaria de producción	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
CUENTAS AFECTADAS POR LOS AJUSTES

N ^a	CUENTAS	AJUSTE
	Herramientas	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Sist y paquetes informáticos	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento. La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Dep. Acum de Mobiliario	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Eq-Of	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Eq-Lab	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Eq-In	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Maquinaria Producció	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Edificios	La Universidad mantenía diferencias entre el auxiliar de propiedad, planta y equipo versus los saldos contables que fueron ajustados bajo NIIF al 31 de diciembre del 2010.
	Dep. Acum Redes telefónicas	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
CUENTAS AFECTADAS POR LOS AJUSTES

N ^o	CUENTAS	AJUSTE
	Dep. Acum Equipo Eléctrico	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Electrodomesticos	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
	Dep. Acum Equipo Telecomunicación	Bajo PCGA anteriores en Ecuador la Universidad por error capitalizó activos que forman parte del rubro de propiedad, planta y equipos que de acuerdo a su concepto corresponden a gastos de mantenimiento.
7	Pasivos	
8	Acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar	Corresponde a pasivos omitidos bajo PCGA anteriores. Corresponde a ajuste por precios sobre pasivos con proveedores recibidas posterior al cierre del año. Corresponde a bajas de cuentas por cobrar y pagar debido a que corresponden a montos que no serán desembolsados ni cobrados, adicionalmente por depuración de cuentas bancarias en bancos de las antiguas plantas productivas que mantenía la Universidad.
9	Ingresos diferidos	Bajo PCGA Ecuador la Universidad registró el saldo de ingresos diferidos neto del efecto del devengado del año 2009. Bajo NIIF, se presenta el saldo correcto pendiente de devengar al cierre del año.
10	Beneficios a empleados	Bajo PCGA Ecuador la Universidad no registraba el pasivo por vacaciones por devengar de su personal. Bajo NIIF este pasivo es requerido bajo NIC 19.
11	Beneficios a empleados a largo plazo	Bajo PCGA Ecuador la Universidad registraba el pasivo por jubilación patronal únicamente de empleados con más de 10 años de servicio. Bajo NIIF de acuerdo a NIC 19 la Universidad ha registrado los pasivos por jubilación patronal y desahucio para la totalidad de sus empleados conforme el estudio de un actuario independiente.

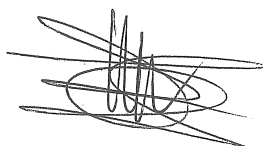
Universidad Técnica Particular de Loja

Balances generales

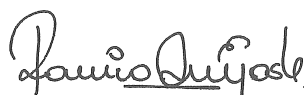
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

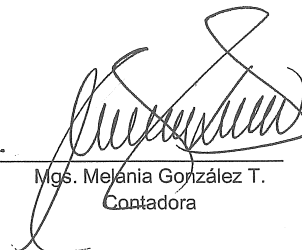
	Notas	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	2 (a)	4,583,047	3,951,876
Inversiones financieras	3	14,876,499	12,897,882
Cuentas por cobrar, neto	4	10,932,085	10,464,649
Existencias	5	2,986,570	2,833,831
Total activo corriente		33,378,201	30,148,238
Inversiones en acciones	6	3,393,488	3,331,743
Inversiones financieras	3	211,741	215,038
Entidades relacionadas	4	25,000	125,000
Propiedad, planta y equipo, neto	7	35,748,219	32,159,339
Otros activos		512,642	567,998
Total activo		73,269,291	66,547,356
Pasivo y fondo de la Universidad			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	8	5,021,994	5,652,093
Arrendamientos financieros	10	160,824	467,730
Ingresos diferidos	2 (h)	1,552,919	1,267,547
Pasivos acumulados	9	269,342	239,315
Total pasivo corriente		7,005,079	7,626,685
Jubilación patronal	18	1,763,119	1,484,323
Arrendamientos financieros	10	159,219	272,562
Fondo de la Universidad:			
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	16 y 17	64,341,874	57,163,786
Total fondo de la Universidad		64,341,874	57,163,786
Total pasivo y fondo de la Universidad		73,269,291	66,547,356



Dr. Santiago Acosta Aide
Representante Legal



Ramiro Armijos
Director Financiero



Mgs. Melania González T.
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.